



Diputació, 260
08007 – Barcelona

+34 934 050 855
www.mazars.es

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Mutualistas de
ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las provisiones técnicas

La actividad principal de la Entidad es la práctica de operaciones de seguros en los ramos vida, accidentes y enfermedad.

La Entidad registra las obligaciones asumidas con sus asegurados en el epígrafe de provisiones técnicas, que incluye los importes no devengados de las primas emitidas, las provisiones para prestaciones, las provisiones matemáticas, la provisión para participación en beneficios extornos y otras provisiones técnicas.

Las provisiones técnicas representan, a 31 de diciembre de 2022, un importe significativo (206.612 miles de euros) en el pasivo de la Entidad. Asimismo, su cálculo requiere por parte de la dirección de la Entidad, establecer juicios y estimaciones. En este sentido, el cálculo de las provisiones matemáticas derivado de los compromisos de los seguros de vida, es una estimación compleja que requiere la utilización de métodos y cálculos actuariales que implican el uso de hipótesis financieras y biométricas, tales como hipótesis de mortalidad, longevidad, invalidez y tipos de interés. Asimismo, las provisiones para prestaciones de los seguros de no vida, se basan en las estimaciones efectuadas por la Entidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha, en función de las bases técnicas de los productos comercializados.

Por todo lo indicado anteriormente, la valoración de las provisiones técnicas se ha considerado clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, realizados con la participación de nuestros especialistas actuariales, han incluido, entre otros:

- Entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas y evaluación de su control interno, incluyendo la realización de pruebas de verificación de los controles clave establecidos por la Entidad.
- Evaluación de la idoneidad de la metodología empleada y de las principales hipótesis aplicadas en el cálculo de las provisiones técnicas, así como el cumplimiento de la normativa vigente.
- Realización de pruebas de integridad y conciliación de las bases de datos utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas con contabilidad.
- Para una muestra de productos seleccionados, recálculo de la provisión matemática en base a las notas técnicas de dichos productos.
- Revisión de la suficiencia de la provisión para prestaciones.
- Pruebas de detalle sobre la provisión para prestaciones y los pagos realizados en el ejercicio.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información relativos a provisiones técnicas facilitados en las notas 4.9 y 19 de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva es responsable tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad de fecha 31 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea General de Mutualistas celebrada el 22 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, Mazars Auditores S.L.P. ha venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

No hemos prestado a la Mutualidad auditada servicios distintos de la auditoría de cuentas, adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales.



Barcelona, 31 de marzo de 2023

Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189


Enrique Sánchez Rodríguez
ROAC N° 17881

**ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA
A PRIMA FIXA**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ÍNDICE

- Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de cambios en el patrimonio neto
 - Estado de flujos de efectivo
 - Memoria individual
 - Informe de gestión
-

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	2022	2021
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.8)	11.913.518,54	10.595.399,69
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
II. Valores representativos de deuda	-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	12.566.568,09	16.746.107,92
I. Instrumentos de patrimonio	3.205.375,57	4.996.787,28
II. Valores representativos de deuda	9.361.192,52	11.749.320,64
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros vida que asuman riesgo de inversión	-	-
IV. Otros	-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	25.228.505,02	22.238.887,80
I. Valores representativos de deuda	14.000.000,00	14.000.000,00
II. Préstamos	323.063,30	543.958,12
1. Anticipos sobre pólizas	323.063,30	543.958,12
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-
3. Préstamos a otras entidades vinculadas	-	-
III. Depósitos en entidades de crédito	3.000.000,00	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo	7.455.591,41	7.007.852,01
1. Tomadores de seguro	7.455.591,41	7.007.852,01
2. Mediadores	-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	444.254,37	671.055,28
IX. Otros créditos	5.595,94	16.022,39
1. Créditos con las Administraciones Públicas	-	-
2. Resto de créditos	5.595,94	16.022,39
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8)	162.737.148,99	141.222.051,21
A-7) Derivados de cobertura	-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 19.1)	5.651.260,43	5.887.188,51
I. Provisión para primas no consumidas	590.396,95	563.025,54
II. Provisión de seguros de vida	146.958,45	127.591,16
III. Provisión para prestaciones	4.913.905,03	5.196.571,81
IV. Otras provisiones técnicas	-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	7.334.322,92	7.444.812,59
I. Inmovilizado material (Nota 5)	2.545.595,56	2.615.049,55
II. Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	4.788.727,36	4.829.763,04
A-10) Inmovilizado intangible (Nota 7)	13.371,43	21.537,30
III. Otro activo intangible	13.371,43	21.537,30
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas (Nota 8.7)	125.000,00	125.000,00
III. Participaciones en empresas del grupo	125.000,00	125.000,00
A-12) Activos fiscales (Nota 10)	526.607,08	136.185,37
I. Activos por impuesto corriente	-	-
II. Activos por impuesto diferido	526.607,08	136.185,37
A-13) Otros activos	2.045.482,24	1.816.021,15
III. Periodificaciones (Nota 8)	2.034.716,25	1.816.021,15
IV. Resto de activos	10.765,99	-
A-14) Activos mantenidos para la venta	-	-
TOTAL ACTIVO	228.141.784,74	206.233.191,54

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2022	2021
A) PASIVO		
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar (Nota 8)	2.082.723,30	2.051.826,27
I. Pasivos subordinados	-	-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	967.378,98	923.403,30
III. Deudas por operaciones de seguro	463.724,26	440.058,66
3. Deudas condicionadas	463.724,26	440.058,66
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	154.227,69	110.932,80
IX. Otras deudas:	497.392,37	577.431,51
1. Deudas con las Administraciones públicas (Nota 10)	176.192,13	171.742,92
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	17.373,68	16.391,45
3. Resto de otras deudas	303.826,56	389.297,14
A-4) Derivados de cobertura	-	-
A-5) Provisiones técnicas (Nota 19.1)	206.612.382,03	185.079.188,01
I. Provisión para primas no consumidas	4.291.084,55	4.439.003,52
II. Provisión para riesgos en curso	29.104,58	31.216,38
III. Provisión de seguros de vida	188.819.034,01	167.547.085,15
1. Provisión para primas no consumidas	456.132,64	404.362,11
2. Provisión para riesgos en curso	-	-
3. Provisión matemática	188.362.901,37	167.142.723,04
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	-
IV. Provisión para prestaciones	8.566.238,16	8.889.459,07
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	1.878.257,18	1.466.324,99
VI. Otras provisiones técnicas	3.028.663,55	2.706.098,90
A-6) Provisiones no técnicas (Nota 14)	-	-
A-7) Pasivos fiscales (Nota 10)	79.193,70	320.732,78
I. Pasivos por impuesto corriente	23.342,91	20.688,53
II. Pasivos por impuesto diferido	55.850,79	300.044,25
A-8) Resto de pasivos	-	15.346,26
IV. Otros pasivos	-	15.346,26
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	208.774.299,03	187.467.093,32
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) Fondos propios (Nota 9)	20.516.035,80	18.252.628,95
I. Capital o fondo mutual	1.000.000,00	1.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual	1.000.000,00	1.000.000,00
2. (Capital no exigido)	-	-
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	17.252.628,95	14.698.471,38
1. Legal y estatutarias	-	-
2. Reserva de estabilización	-	-
3. Otras reservas	16.887.319,24	14.525.847,60
4. Reserva de capitalización	365.309,71	172.623,78
VII. Resultado del ejercicio	2.263.406,85	2.554.157,57
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
B-2) Ajustes por cambio de valor	(1.148.550,09)	513.469,27
I. Activos financieros disponibles para la venta	(1.148.550,09)	513.469,27
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.367.485,71	18.766.098,22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	228.141.784,74	206.233.191,54

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO DE NO VIDA		
I.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro (Nota 19.3)	9.809.979,32	10.100.916,51
a) Primas devengadas	25.016.542,33	24.915.456,98
a.1) Seguro directo	25.016.843,10	24.915.347,51
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(300,77)	109,47
b) Primas del reaseguro cedido	(15.383.965,19)	(14.916.196,43)
c) Variación de la provisión primas no consumidas y para riesgos en curso	150.030,77	68.866,58
c.1) Seguro directo	150.030,77	68.866,58
c.2) Reaseguro aceptado	-	-
d) Variación de la provisión primas no consumidas, reaseguro cedido	27.371,41	32.789,38
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	65.768,40	59.725,20
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	65.139,10	59.725,20
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y las inversiones	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	629,30	-
I.3. Otros ingresos técnicos	-	-
I.4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro (Nota 19.3)	(6.992.578,01)	(7.691.656,15)
a) Prestaciones y gastos pagados	(6.047.327,36)	(6.346.265,01)
a.1) Seguro directo	(16.965.286,76)	(16.287.777,64)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido	10.917.959,40	9.941.512,63
b) Variación de la provisión para prestaciones	(88.351,92)	(434.426,23)
b.1) Seguro directo	194.314,86	(1.550.241,54)
b.2) Reaseguro aceptado	-	-
b.3) Reaseguro cedido	(282.666,78)	1.115.815,31
c) Gastos imputables a prestaciones	(856.898,73)	(910.964,91)
I.5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	(322.564,65)	(200.518,62)
I.6. Participación en beneficios y extornos	-	-
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	-	-
I.7. Gastos de explotación netos	(528.361,91)	(525.039,00)
a) Gastos de adquisición	(1.296.889,84)	(1.267.815,69)
b) Gastos de administración	(536.582,66)	(506.508,33)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1.305.110,59	1.249.285,02
I.8. Otros gastos técnicos	(787.298,61)	(670.211,43)
a) Variación del deterioro por insolvencias	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado	-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros	-	-
d) Otros	(787.298,61)	(670.211,43)
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(424.448,50)	(81.399,41)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(90.088,32)	(79.139,38)
a.1) Gastos de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(90.088,32)	(79.139,38)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(334.360,18)	(2.260,03)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(2.195,18)	(2.260,03)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	(332.165,00)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	-
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	820.496,04	991.817,10

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
II. CUENTA TÉCNICA-SEGURO VIDA		
II.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	21.322.961,48	20.096.047,64
a) Primas devengadas	22.201.314,56	20.898.152,05
a.1) Seguro directo (Nota 19.2)	22.201.237,33	20.898.246,45
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	77,23	(94,40)
b) Primas del reaseguro cedido	(845.949,84)	(796.388,75)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	(51.770,53)	(4.042,36)
c.1) Seguro directo	(51.770,53)	(4.042,36)
c.2) Reaseguro aceptado	-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas. reaseguro cedido	19.367,29	(1.673,30)
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	6.262.082,68	5.583.814,84
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	266.101,35	181.771,88
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	5.974.840,30	5.384.632,96
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y las inversiones	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	21.141,03	17.410,00
II.3. Ingresos inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume riesgo de inversión	-	-
II.4. Otros ingresos técnicos	-	-
II.5. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(2.981.156,44)	(3.431.957,93)
a) Prestaciones y gastos pagados	(2.742.820,13)	(3.196.014,53)
a.1) Seguro directo	(2.742.820,13)	(3.196.014,53)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido	-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones	128.906,05	154.470,53
b.1) Seguro directo	128.906,05	154.470,53
b.2) Reaseguro aceptado	-	-
b.3) Reaseguro cedido	-	-
c) Gastos imputables a prestaciones	(367.242,36)	(390.413,93)
II.6. Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro	(21.220.178,33)	(18.805.959,43)
a) Provisiones para seguros de vida	(21.220.178,33)	(18.805.959,43)
a.1) Seguro directo	(21.220.178,33)	(18.805.959,43)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido	-	-
II.7. Participación en beneficios y extornos	(411.932,19)	(270.123,74)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	(411.932,19)	(270.123,74)
II.8. Gastos de explotación netos	(63.266,50)	(55.536,55)
a) Gastos de adquisición	(555.810,80)	(543.351,27)
b) Gastos de administración	(229.964,28)	(217.075,56)
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	722.508,58	704.890,28
II.9. Otros gastos técnicos	(337.414,07)	(287.233,25)
a) Variación del deterioro por insolvencias	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado	-	-
c) Otros	(337.414,07)	(287.233,25)
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(60.448,10)	(74.724,01)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(59.507,29)	(61.404,52)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(59.507,29)	(61.404,52)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(940,81)	(968,56)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(940,81)	(968,56)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de inversiones	-	(12.350,93)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	(12.350,93)
II.11. Gastos inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume riesgo de inversión	-	-
II.12. Subtotal (Resultados de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	2.510.648,53	2.754.327,57

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	208,81	806,09
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	208,81	806,09
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	-	-
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
a) Gastos de gestión de las inversiones	-	-
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-	-
a.2) Gastos de inversiones materiales	-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	-
III.3. Otros ingresos	27.448,07	27.427,84
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de ingresos	27.448,07	27.427,84
III.4. Otros gastos	(419.790,83)	(426.814,58)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de gastos	(419.790,83)	(426.814,58)
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	(392.133,95)	(398.580,65)
III.6. Resultado antes de Impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	2.939.010,62	3.347.564,02
III.7. Impuesto sobre beneficios (Nota 10)	(675.603,77)	(793.406,45)
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	2.263.406,85	2.554.157,57
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	2.263.406,85	2.554.157,57

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2022	2021
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	2.263.406,85	2.554.157,57
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.662.019,36)	(391.286,74)
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	(2.216.025,80)	(521.715,65)
Ganancias y pérdidas por valoración	(2.216.025,80)	(521.715,65)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	554.006,44	130.428,91
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	601.387,49	2.162.870,83

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

CONCEPTO	Fondo Mutual escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	1.000.000,00	12.771.612,09	1.926.859,29	904.756,01	16.603.227,39
II. Ajustes por errores de años anteriores	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2021	1.000.000,00	12.771.612,09	1.926.859,29	904.756,01	16.603.227,39
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	2.554.157,57	(391.286,74)	2.162.870,83
III. Otras variaciones en el patrimonio neto.	-	1.926.859,29	(1.926.859,29)	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.	-	1.926.859,29	(1.926.859,29)	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.000.000,00	14.698.471,38	2.554.157,57	513.469,27	18.766.098,22
II. Ajustes por errores de años anteriores	-	-	-	-	-
D. SALDO INICIAL AJUSTADO DEL AÑO 2022	1.000.000,00	14.698.471,38	2.554.157,57	513.469,27	18.766.098,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	2.263.406,85	(1.662.019,36)	601.387,49
III. Otras variaciones en el patrimonio neto.	-	2.554.157,57	(2.554.157,57)	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.	-	2.554.157,57	(2.554.157,57)	-	-
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.000.000,00	17.252.628,95	2.263.406,85	(1.148.550,09)	19.367.485,71

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022


(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado.	46.774.175,15	45.838.411,07
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado.	8.790.147,49	9.542.279,54
3. Cobros reaseguro cedido	2.027.619,17	1.954.175,30
4. Pagos reaseguro cedido	17.923.922,71	17.171.384,67
5. Recobro de prestaciones	-	-
6. Pagos de retribuciones a mediadores	-	-
7. Otros cobros de explotación	13.346,64	12.775,92
8. Otros pagos de explotación	5.622.488,09	5.373.925,08
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	48.815.140,96	47.805.362,29
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	32.336.558,29	32.087.589,29
A.2.) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	-	-
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	(753.558,12)	(1.000.031,05)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	15.725.024,55	14.717.741,95
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	899,00	-
2. Inversiones inmobiliarias	280.692,87	195.602,72
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	10.678.044,98	9.147.737,79
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	6.061.059,54	5.462.574,25
7. Dividendos cobrados	-	-
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	17.020.696,39	14.805.914,76
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	32.793,24	52.965,74
2. Inversiones inmobiliarias	-	2.937.635,22
3. Activos intangibles	2.670,09	14.381,02
4. Instrumentos financieros	31.392.138,76	26.965.075,52
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	31.427.602,09	29.970.057,50
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(14.406.905,70)	(15.164.142,74)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación	-	-
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	1.318.118,85	(446.400,79)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	10.595.399,69	11.041.800,48
Efectivo y equivalentes al final del período	11.913.518,54	10.595.399,69
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período:		
1. Caja y bancos	11.913.518,54	10.595.399,69
2. Otros activos financieros	-	-
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	11.913.518,54	10.595.399,69

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Alter Mútua de Previsió Social dels Advocats de Catalunya a prima fixa, anteriormente Mútua de Previsió Social dels Advocats de Catalunya (en adelante la Mutua o Alter Mutua), constituída el 28 de octubre de 1840, está inscrita en el Registro Administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con el número P-3161 y en el Registro Mercantil de Barcelona en el folio 40, volumen 24.631, hoja número B-71047. Su NIF es V08264178 y tiene su domicilio social en la calle Roger de Llúria número 108, bajos, de Barcelona.

Está establecida para todos los Colegios de Abogados de Cataluña para la previsión social de sus colegiados y ha estado actuando con carácter obligatorio hasta el 17 de octubre de 1996, fecha en la cual se convirtió en entidad de adscripción voluntaria.

Tiene la naturaleza de entidad privada, sin ánimo de lucro, que ejerce fundamentalmente una modalidad aseguradora de carácter voluntario, alternativo y complementario al sistema público de la Seguridad Social, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas.

El objeto de la Mutua es el ejercicio de la previsión social a través de la realización de operaciones de seguro directo y capitalización, dentro de los límites que la legislación vigente determine en cada momento, estando autorizada para operar en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y decesos.

Asimismo, la Mutua podrá otorgar prestaciones de carácter social de acuerdo con la normativa vigente de aplicación.

En la Asamblea General de Mutualistas celebrada el día 29 de abril de 2008 se acordó, mediante la preceptiva modificación estatutaria, el cambio de denominación social y la ampliación del ámbito de actuación a todo el territorio español. Dicha modificación fue aprobada mediante resolución de 12 de diciembre de la Direcció General de Política Financera i Assegurances de la Generalitat de Catalunya.

En fecha 6 de mayo de 2009, la Sra. Ministra de Economía y Hacienda aprobó la Orden Ministerial (publicada en el BOE el día 23 de julio de 2009) por la cual autorizaba a Alter Mutua al ejercicio de la actividad aseguradora en todo el territorio nacional e inscribía a dicha entidad en el Registro Administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con el número P-3161.


Asimismo, en fecha 8 de octubre de 2009 el Ministerio de Trabajo e Inmigración aprobó por Oficio de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, reconocer a Alter Mutua la condición de alternativa al alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (en adelante RETA) en relación con todo el territorio del Estado.

Durante el ejercicio 2016 se procedió a la adaptación de la Mutua a la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y a su Reglamento de aplicación establecido por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre. En este sentido, se celebró en fecha 16 de marzo de 2016 Asamblea General Extraordinaria de la Entidad para adaptar sus Estatutos Sociales al nuevo marco normativo. Asimismo, se han ido cumpliendo los requerimientos cuantitativos y cualitativos establecidos en la normativa de Solvencia II.

Al cierre del ejercicio 2022, la Mutua tiene firmados acuerdos de colaboración con todos los Colegios de Abogados de Cataluña y los Colegios de Abogados de Málaga, Alcalá de Henares, Álava, Baleares, Burgos, Granada, Vizcaya, Guipúzcoa y Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen fiel**



Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2022, se han preparado a partir de los registros contables de la Mutua y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA) aprobado mediante Real Decreto 1317/2008, y las modificaciones incorporadas a ésta mediante el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2016, así como las normas establecidas en el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre de Ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante RDOSEAR) y en el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (en adelante ROSSP) y con el resto de legislación y normativa que les es de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutua, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 29 de marzo de 2023 y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas de la Mutua, no esperándose cambios significativos sobre las mismas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas de la Mutua con fecha 22 de junio de 2022.

b) **Principios contables no obligatorios aplicados**

La Mutua no ha aplicado principio contable alguno de carácter no obligatorio.

c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Mutua se han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales; y en particular, de las provisiones técnicas (ver norma de registro y valoración en la Nota 4.9) y otros instrumentos financieros no cotizados como por ejemplo productos estructurados.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, la Junta Directiva lleva a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible considerando la guerra en Ucrania que ha afectado significativamente a la actividad económica a nivel mundial y que, como resultado podría tener un impacto en las operaciones y resultados financieros futuros de la Mutua.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la guerra en Ucrania sigue afectando a la actividad económica a nivel mundial. No obstante, hasta la fecha no ha provocado impactos significativos en la

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

situación financiera y patrimonial de la Mutua. En la actualidad no se puede valorar el posible impacto futuro que tendrá la guerra en Ucrania.

Los juicios principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutua en caso de inspección.

Deterioro de activos no financieros

La Mutua analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, de activos no cotizados, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos para los instrumentos financieros valorados con modelos internos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Provisiones técnicas

El cálculo de las provisiones técnicas de los seguros de vida implica la asunción de hipótesis y criterios por parte del Área Técnica de la Mutua relativos al comportamiento esperado de los mutualistas en el futuro, la determinación de tasas de interés de descuento aplicables a los flujos esperados, así como la aplicación de tablas de mortalidad y supervivencia para obtener los flujos probables. Todas las asunciones realizadas por la Mutua están de acuerdo con el marco normativo y legislativo aplicable y siguen un criterio de prudencia para salvaguardar los intereses de los mutualistas.

d) Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, en determinados epígrafes estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

f) Criterios de imputación de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos imputados a la cuenta técnica son aquellos directamente derivados de la realización de operaciones de seguro, mientras que los asignados a la cuenta no técnica son aquellos no relacionados con las operaciones de seguros.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Asignación directa de gastos e ingresos

Los gastos e ingresos de imputación directa son aquellos que conceptualmente están vinculados de forma directa e inmediata con la estructura de cuentas técnicas de Vida y No Vida resultante del desglose contable existente.

Asignación indirecta de gastos

Los gastos de imputación indirecta son aquellos gastos reclasificados conforme a la normativa vigente, imputándose mediante la aplicación de un criterio proporcional en función de la recaudación de las cuotas, el número de pólizas gestionadas, la tramitación de expedientes y los ingresos financieros (en 2021 mismo criterio). De este modo, se asignan proporcionalmente los gastos entre las cuentas técnicas de Vida y No Vida en un 30% y 70%, respectivamente (30% y 70%, respectivamente en 2021). La imputación a cada una de las cuentas del grupo 0 se realiza en base a los siguientes criterios:

Gastos imputables a prestaciones: Básicamente contiene los gastos de personal asignados a las prestaciones y las asesorías médicas.

Gastos de adquisición: Contienen los gastos y las comisiones satisfechas por cada suscripción, los gastos del personal dedicado a la producción y los gastos de publicidad e informativos.

Gastos de administración: Contienen los gastos de personal asignado a tareas de administración, correo, recaudación, asesorías y publicaciones.

Gastos imputables a las inversiones: Recogen los gastos de personal asignados a las inversiones y los de cartera de valores.

Otros gastos técnicos: Recogen los gastos de personal no imputados a los destinos anteriores, informática, asesorías, representación y amortizaciones.

Gastos no técnicos: Recogen los gastos de mantenimiento, reparaciones, cuotas de seguros, suministros, limpieza e inmuebles.

Asignación indirecta de ingresos

Ingresos de las inversiones: Proporcional a la distribución de inversiones previamente practicada en función de las provisiones cubiertas.

Otros ingresos: Se ha practicado un análisis particularizado en aquellos casos en los que ha sido factible. En caso contrario, la distribución se ha practicado en función de la distribución proporcional de las cuotas emitidas de cada cuenta técnica.

g) Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2022 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de la memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

h) Consolidación

La Mutua es Entidad Dominante de un grupo consolidado que en su perímetro de consolidación integra la entidad Iuristel, S.A.U. El efecto de la consolidación de las entidades del grupo antes indicado, que se incluyen en la Nota 8.7 y que se ha realizado en este ejercicio, ha comportado en los estados

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

financieros consolidados un incremento en los activos totales de 143.959,52 euros (147.275,64 euros en 2021), en el patrimonio neto de 127.138,15 euros (122.697,19 euros en 2021), en los ingresos del período de 160.839,53 euros (175.446,65 euros en 2021) y en los resultados del ejercicio de 4.440,96 euros (21.431,77 euros en 2021) respectivamente. Las cuentas anuales consolidadas se depositarán en el Registro Mercantil de Barcelona.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, formulada por la Junta Directiva de la Mutua y pendiente de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas y su comparativa con el ejercicio 2021 es la que sigue:

	EUROS	
BASE DE REPARTO	2022	2021
Pérdidas y ganancias	2.263.406,85	2.554.157,57
Total	2.263.406,85	2.554.157,57

APLICACIÓN	2022	2021
A reservas voluntarias	2.007.991,09	2.361.471,64
A reservas de capitalización	255.415,76	192.685,93
Total	2.263.406,85	2.554.157,57

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación, se describen las normas de registro y valoración más significativas aplicadas en la preparación de las presentes cuentas anuales:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, el cual corresponde principalmente a aplicaciones informáticas, se encuentra valorado por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Mutua y que su coste pueda ser valorado de forma fiable. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal en función de su vida útil en un plazo de 4 años.

4.2 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado material

El inmovilizado material de la Mutua recoge todos los inmuebles de uso propio. Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso informáticos, entre otros.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

El gasto por amortización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal mediante la aplicación de los siguientes coeficientes:

Tipo de inmovilizado	Años estimados de vida útil	Coefficiente Anual
Maquinaria, Instalaciones y utillaje	10	10%
Construcciones	50	2%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%

En el caso de que en los inmuebles el valor neto contable sea superior al valor de mercado, se dota la correspondiente provisión por depreciación, minorando el valor contabilizado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha efectuado provisión alguna al no existir correcciones valorativas.

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. La amortización se calcula de forma lineal mediante la aplicación de un porcentaje anual en función de su vida útil estimada, siendo el coeficiente aplicado el 2%, excepto en el caso de los anticipos e inversiones materiales en curso que no se amortizan hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento o uso.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando hay un cambio en su uso.

Los anticipos e inversiones materiales en curso se valoran por el importe entregado.

En el caso de que en los inmuebles el valor neto contable sea superior al valor de mercado, se dota la correspondiente provisión por depreciación, minorando el valor contabilizado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha efectuado provisión alguna al no existir correcciones valorativas.

Los terrenos y construcciones registrados como inmovilizado material, al ser inmuebles de uso propio, así como los contabilizados como inversiones inmobiliarias, por estar arrendados, figuran contabilizados por su valor de adquisición.

4.3 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Se clasifican como arrendamientos financieros aquellos en los que se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien objeto del contrato. El arrendatario registra un activo según la naturaleza del bien alquilado valorado por su valor razonable o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos al comienzo del contrato de alquiler, incluyendo la opción de compra cuando no existen dudas sobre su ejercicio, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro producida. Asimismo, el arrendatario registra un pasivo por el mismo importe.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos por arrendamiento financiero se amortizan durante la vida útil del bien arrendado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Mutua no tiene compromisos por arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual la Mutua ha convenido con el arrendatario o arrendador el derecho de usar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los pagos o ingresos en concepto de arrendamiento operativo se registran como gastos o ingresos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables.

La Mutua ha clasificado los activos financieros en las siguientes categorías:

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

- Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Por lo que respecta a créditos por operaciones no comerciales, se deben incluir en esta categoría los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. A tales efectos, la Mutua tiene registrado bajo esta clasificación la inversión de un bono estructural con pagos aplazados (último pago realizado en abril de 2010), emitido por el banco holandés Nib Capital Bank, de importe nominal 14.000.000 de euros.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula, tal y como establece el PCEA, sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de las mismas y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

A excepción de los instrumentos derivados, no podrán ser clasificados en esta categoría los activos financieros asignados a las pólizas que determinen la provisión de seguro de vida mediante técnicas de inmunización previstas en el artículo 33.2 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en otras categorías.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Mutua reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Mutua tiene clasificados bajo esta categoría cuatro activos estructurados, tres adquiridos en el ejercicio 2018 emitidos por ARGENTUM CAPITAL: un CMS (Constant Maturity Swap) por un importe nominal de 3.000.000,00 de euros y dos SPV (Special Purpose Vehicle) por un importe nominal de 2.500.000,00 de euros cada uno y uno adquirido en el ejercicio 2020 emitido por ARGENTUM CAPITAL, un SPV por un importe nominal de 1.500.000,00 de euros.

- Inversiones en entidades del grupo

Las participaciones de la Mutua en la sociedad anónima Iuristel, S.A.U. están valoradas por su coste de adquisición, menos, en su caso, el importe acumulado en las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

A cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se ha realizado un test de deterioro que no ha generado deterioro de su participación.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Deterioro de activos financieros

La Mutua evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio el deterioro vendría identificado por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado (más de 18 meses) o significativo en su valor razonable (más del 40%).

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

Activos financieros contabilizados a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutua.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ALTER MÚTUA DE PRÉVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Baja de activos financieros

La Mutua da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutua, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Mutua no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Mutua mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El apartado 2 del punto 6º del Marco Conceptual del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado para determinar el valor razonable de los activos.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, se estima a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda se utiliza la metodología del descuento de flujos ciertos o probables, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

4.5 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Se registran como débitos y partidas a pagar aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Mutua una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que tenga lugar.

4.6 Créditos por operaciones de seguro

Se contabilizan por el importe de las primas pendientes de cobro y por el correspondiente a la emisión de las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio, valorados por su importe nominal, incluidos los intereses devengados al cierre del ejercicio y minorados, en su caso, por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

4.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

La Mutua reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutua disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Mutua procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Mutua procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutua disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta efecto del descuento financiero.

4.8 Ingresos y gastos

Ambos conceptos han sido contabilizados en función de los importes efectivamente devengados, entendiéndose por estos los generados en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por primas de seguros y gastos derivados de la emisión de pólizas, principalmente comisiones, se contabilizan en el momento en que la póliza comienza a ser efectiva. Al final de cada ejercicio económico se calcula la parte de primas emitidas y no consumidas en el ejercicio periodificándose a través de las provisiones técnicas para primas no consumidas.

No existen comisiones anticipadas u otros gastos de adquisición de carácter no recurrente.

La Mutua contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación la Mutua aplica los siguientes criterios:

- No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- El resto de gastos se distribuyen entre gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, administración, gastos de gestión de las inversiones y otros gastos técnicos, en función del tiempo dedicado por el personal de la Mutua a cada una de las mencionadas actividades.

4.9 Provisiones técnicas

Las principales normas de valoración aplicadas por la Mutua en relación a las provisiones técnicas son derivadas de la NRV 9ª “Contratos de Seguros”, la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSSEAR) y el ROSSP.

A continuación se detallan las principales hipótesis y métodos utilizados en la constitución de las provisiones técnicas:

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Provisión para primas no consumidas

La provisión para primas no consumidas, se constituye por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que son imputables al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. Su cálculo se realiza póliza a póliza conforme a lo establecido en el artículo 30 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Provisión para riesgos en curso

La provisión para riesgos en curso complementa, en su caso, a la provisión para primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Mutua y que se corresponden con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Se calcula para cada ramo conforme a lo establecido en el artículo 31 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Se ha constituido provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Provisión de seguros de vida

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas se calcula póliza a póliza, y refleja la prima de tarifa devengada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros.

En los casos en que es insuficiente esta provisión, se calcula la provisión para riesgos en curso de forma complementaria para cubrir la valoración de riesgos y gastos a cubrir que se corresponden con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. No ha sido necesaria la constitución de esta provisión al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, se ha calculado la provisión matemática póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y el valor actual actuarial de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro o el asegurado. Su cálculo se efectúa póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas o puestas a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las tablas de mortalidad utilizadas y el tipo de interés técnico aplicado de los productos más significativos se han desglosado en la Nota 19.2 de esta memoria.

Ajustes por correcciones de asimetrías contables

En el caso de que se registraran asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para activos y pasivos, las pérdidas y ganancias de los activos afectos se reconocerían en la valoración de las provisiones técnicas. A 31 de diciembre de 2022 así como a 31 de diciembre de 2021, la Mutua no tiene registradas asimetrías contables.

Provisión para prestaciones

- Para prestaciones pendientes de liquidación o pago

Las provisiones para prestaciones pendientes de liquidación o pago recogen el importe de las prestaciones imputadas antes del cierre del ejercicio y que se encuentran pendientes de pago a los mutualistas. La Mutua calcula esta provisión como la diferencia entre el coste real estimado o cierto de los siniestros pendientes de liquidación y pago y el conjunto de importes ya pagados por razón de tales siniestros.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

- Para prestaciones pendientes de declaración

Corresponde a una estimación de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio pero que están pendientes de comunicación a dicha fecha. Se calcula en función de la experiencia según lo indicado en el artículo 41 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

- Para gastos internos de gestión

Tiene como objetivo cubrir el gasto interno de administración y tramitación de siniestros en que se incurrirá en ejercicios futuros por siniestros declarados en años anteriores y pendientes al cierre del año en curso conforme a lo establecido en el artículo 42 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Provisión para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe del excedente del rendimiento financiero obtenido por la Mutua en la inversión de los activos financieros asignados a las provisiones matemáticas correspondientes a aquellos contratos en los que así se establezca el derecho a la participación en beneficios por el propio reglamento del seguro, y que todavía no ha sido asignado a fecha de cierre.

Otras provisiones técnicas

Incluyen las provisiones del producto del ramo de Decesos que entró en vigor el 1 de octubre de 2016. En la Asamblea General de Mutualistas del 29 de junio de 2016, a propuesta de la Junta Directiva, se aprobó modificar el producto de Decesos adaptando el seguro a la normativa de Solvencia II y, con el fin de tener plenamente adaptada la prestación a finales del año, la aplicación del cambio de producto a toda la cartera se realizó con efecto 1 de octubre de 2016. El nuevo producto se instrumenta como un seguro modalidad Vida Entera.

Por tanto, estas provisiones son el resultado de aplicar, tanto para la determinación de la prima como de la provisión del seguro de decesos, técnica análoga a la del seguro de vida y se han calculado póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutua y el valor actual actuarial de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro, de acuerdo con las bases técnicas contenidas en las Notas Técnicas puestas a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Para el periodo de cobertura restante de dichos contratos, la cuota de inventario no devengada en el ejercicio ha generado una provisión para primas no consumidas a efectos de la misma provisión.

Reaseguro cedido

En el activo del balance se muestran las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores, determinadas en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro suscritos.

Del mismo modo, el principal contrato de reaseguro es con MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija respecto al producto de asistencia sanitaria cedido al 100% al reaseguro mediante un contrato de cuota parte, por el cual la Mutua recoge, desde el ejercicio 2009, en la cuenta de pérdidas y ganancias las prestaciones de seguro directo y la correspondiente cesión al reaseguro. Asimismo, la Mutua tiene registrada en el activo y el pasivo del balance las provisiones técnicas correspondientes al conjunto de pólizas cedidas en reaseguro, así como las correspondientes al seguro directo, respectivamente.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

4.10 Provisiones no técnicas y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos. Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

4.11 Compromisos por pensiones

La Mutua tiene establecido con su personal un plan de premios y complementos de jubilación, de acuerdo con el Convenio Colectivo sectorial aplicable (código de Convenio núm. 99004625011981) que se encuentra externalizado a través de dos pólizas contratadas con Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros (ver Nota 13).

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Mutua no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas se contabilizan según las normas de valoración anteriormente detalladas. Con carácter general, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros siguientes se detallan los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021:
Ejercicio 2022:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2022	Entradas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final a 31.12.2022
Coste					
Terrenos	1.166.249,85	-	-	-	1.166.249,85
Construcciones	1.901.358,51	-	-	-	1.901.358,51
Mobiliario, utillajes e instalaciones	1.159.675,79	-	-	-	1.159.675,79
Equipos procesos de información	359.065,00	20.380,00	(85.293,24)	-	294.151,76
Otro inmovilizado material	368.685,71	12.413,24	-	-	381.098,95
Anticipos para innov. materiales	-	-	-	-	-
	4.955.034,86	32.793,24	(85.293,24)	-	4.902.534,86
Amortización acumulada					
Construcciones	(680.577,35)	(38.027,16)	-	-	(718.604,51)
Mobiliario e instalaciones	(1.122.292,83)	(5.554,24)	-	-	(1.127.847,07)
Equipos procesos de información	(257.442,16)	(40.646,24)	85.293,24	-	(212.795,16)
Otro inmovilizado material	(279.672,97)	(18.019,59)	-	-	(297.692,56)
	(2.339.985,31)	(102.247,23)	85.293,24	-	(2.356.939,30)
Valor neto	2.615.049,55	(69.453,99)	-	-	2.545.595,56

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2021:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2021	Entradas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final a 31.12.2021
Coste					
Terrenos	1.166.249,85	-	-	-	1.166.249,85
Construcciones	1.901.358,51	-	-	-	1.901.358,51
Mobiliario, utillajes e instalaciones	1.156.847,07	2.828,72	-	-	1.159.675,79
Equipos procesos de información	310.154,76	48.910,24	-	-	359.065,00
Otro inmovilizado material	367.438,93	1.246,78	-	-	368.685,71
Anticipos para inmov. materiales	-	-	-	-	-
	4.902.049,12	52.985,74	-	-	4.955.034,86
Amortización acumulada					
Construcciones	(642.550,19)	(38.027,16)	-	-	(680.577,35)
Mobiliario e instalaciones	(1.099.027,20)	(23.265,63)	-	-	(1.122.292,83)
Equipos procesos de información	(219.299,52)	(38.142,64)	-	-	(257.442,16)
Otro inmovilizado material	(262.443,57)	(17.229,40)	-	-	(279.672,97)
	(2.223.320,48)	(116.664,83)	-	-	(2.339.985,31)
Valor neto	2.678.728,64	(63.679,09)	-	-	2.615.049,55

A 31 de diciembre de 2022 existen elementos totalmente amortizados, pero en uso, por un valor de coste de 1.320 miles de euros (1.373 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

No existen, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, limitaciones al uso o disposición de los bienes ni compromisos significativos de inversión a excepción de los comentados en esta misma Nota.

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español.

Es política de la Mutua el contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

En los cuadros siguientes se detallan los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021:

Ejercicio 2022:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2022	Entradas o dotaciones	Traspasos	Saldo final a 31.12.2022
Coste				
Terrenos	2.843.158,99	-	-	2.843.158,99
Construcciones	2.051.783,83	-	-	2.051.783,83
	4.894.942,82	-	-	4.894.942,82
Amortización acumulada				
Construcciones	(65.179,78)	(41.035,68)	-	(106.215,46)
	(65.179,78)	(41.035,68)	-	(106.215,46)
Valor neto	4.829.763,04	(41.035,68)	-	4.788.727,36

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2021:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2021	Entradas o dotaciones	Traspasos	Saldo final a 31.12.2021
Coste				
Terrenos	1.130.450,50	1.712.708,49	-	2.843.158,99
Construcciones	826.857,10	1.224.926,73	-	2.051.783,83
	1.957.307,60	2.937.635,22	-	4.894.942,82
Amortización acumulada				
Construcciones	(34.514,02)	(30.665,76)	-	(65.179,78)
	(34.514,02)	(30.665,76)	-	(65.179,78)
Valor neto	1.922.793,58	2.906.969,46	-	4.829.763,04

Las altas del ejercicio 2021 corresponden a la adquisición de un inmueble situado en la calle Avinyó nº32 de Barcelona.

No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no han sido reconocidas pérdidas por deterioro. Si bien el valor de mercado de la parte de las oficinas propiedad de la Mutua clasificadas como inversión inmobiliaria es inferior a su valor neto en libros, mostrando una minusvalía latente, las tasaciones del resto de las oficinas que posee la Mutua en la misma finca muestran plusvalías latentes muy superiores a dicha minusvalía (ver Nota 5). Asimismo, la utilización de los inmuebles es conjunta y existe la posibilidad de unificarlos registralmente en uno solo, lo que daría lugar a una única tasación y por consiguiente una plusvalía latente.

La Mutua tiene suscritas pólizas de seguros para la cobertura de las inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Ejercicio 2022:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2022	Entradas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final a 31.12.2022
Coste					
Aplicaciones informáticas	491.693,58	2.670,09	-	-	494.363,67
Anticipos para inmov intangibles	2.620,86	-	(2.620,86)	-	0,00
Derechos de traspaso	-	-	-	-	-
	494.314,44	2.670,09	(2.620,86)	-	494.363,67
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(472.777,14)	(8.215,10)	-	-	(480.992,24)
Derechos de traspaso	-	-	-	-	-
	(472.777,14)	(8.215,10)	-	-	(480.992,24)
Valor neto	21.537,30	(5.545,01)	(2.620,86)	-	13.371,43

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2021:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2021	Entradas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final a 31.12.2021
Coste					
Aplicaciones informáticas	477.312,56	10.327,52	-	4.053,50	491.693,58
Anticipos para inmov intangibles	4.053,50	2.620,86	-	(4.053,50)	2.620,86
Derechos de traspaso	-	-	-	-	-
	481.366,06	12.948,38	-	-	494.314,44
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(460.276,67)	(12.500,47)	-	-	(472.777,14)
Derechos de traspaso	-	-	-	-	-
	(460.276,67)	(12.500,47)	-	-	(472.777,14)
Valor neto	21.089,39	447,91	-	-	21.537,30

A 31 de diciembre de 2022 existen elementos totalmente amortizados, pero en uso, por un valor de coste de 471 miles de euros (439 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los activos financieros registrados a 31 de diciembre de 2022:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	TOTAL
			Valor razonable	Coste					
Instrumentos de patrimonio:	-	-	3.205.375,57	-	-	-	-	125.000,00	3.330.375,57
Inversiones financieras en capital	-	-	49.508,42	-	-	-	-	125.000,00	174.508,42
Participaciones en fondos de inversión	-	-	3.155.867,15	-	-	-	-	-	3.155.867,15
Valores representativos de deuda	-	-	9.361.192,52	-	14.000.000,00	162.737.148,99	-	-	186.098.341,51
· Valores de renta fija	-	-	9.361.192,52	-	14.000.000,00	162.737.148,99	-	-	186.098.341,51
· Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos:	-	-	-	-	323.063,30	-	-	-	323.063,30
· Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	323.063,30	-	-	-	323.063,30
· Préstamos o anticipos del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	3.000.000,00	-	-	-	3.000.000,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	7.455.591,41	-	-	-	7.455.591,41
· Tomadores de seguro:	-	-	-	-	7.455.591,41	-	-	-	7.455.591,41
· <i>Recibos pendientes</i>	-	-	-	-	7.457.330,74	-	-	-	7.457.330,74
· <i>Provisión para primas pendientes de cobro</i>	-	-	-	-	(1.739,33)	-	-	-	(1.739,33)
· Mediadores:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-	444.254,37	-	-	-	444.254,37
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	444.254,37	-	-	-	444.254,37
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	5.595,94	-	-	-	5.595,94
· Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
· Resto de créditos	-	-	-	-	5.595,94	-	-	-	5.595,94
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	11.913.518,54	-	-	-	-	-	-	-	11.913.518,54
TOTAL	11.913.518,54	-	12.566.568,09	-	25.228.505,02	162.737.148,99	-	125.000,00	212.570.740,64

Dentro del importe registrado en “Inversiones financieras en capital” en la categoría de activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2022, 43.498,29 euros corresponden a participaciones de la Mutua en Arquia Bank, S.A.

Las participaciones en fondos de inversión de inversión se han valorado con el valor liquidativo al cierre del ejercicio publicado por las entidades gestoras.

ALTER MUTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los activos financieros registrados a 31 de diciembre de 2021:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	TOTAL
			Valor razonable	Coste					
Instrumentos de patrimonio:	-	-	4.996.787,28	-	-	-	-	125.000,00	5.121.787,28
Inversiones financieras en capital	-	-	49.508,42	-	-	-	-	125.000,00	174.508,42
Participaciones en fondos de inversión	-	-	4.947.278,86	-	-	-	-	-	4.947.278,86
Valores representativos de deuda	-	-	11.749.320,64	-	14.000.000,00	141.222.051,21	-	-	166.971.371,85
· Valores de renta fija	-	-	11.749.320,64	-	14.000.000,00	141.222.051,21	-	-	166.971.371,85
· Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos:	-	-	-	-	543.958,12	-	-	-	543.958,12
· Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	543.958,12	-	-	-	543.958,12
· Préstamos o anticipos del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	7.007.852,01	-	-	-	7.007.852,01
· Tomadores de seguro:	-	-	-	-	7.007.852,01	-	-	-	7.007.852,01
· <i>Recibos pendientes</i>	-	-	-	-	7.009.367,80	-	-	-	7.009.367,80
· <i>Provisión para primas pendientes de cobro</i>	-	-	-	-	(1.515,79)	-	-	-	(1.515,79)
· Mediadores:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-	671.055,28	-	-	-	671.055,28
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	671.055,28	-	-	-	671.055,28
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	16.022,39	-	-	-	16.022,39
· Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
· Resto de créditos	-	-	-	-	16.022,39	-	-	-	16.022,39
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	10.595.399,69	-	-	-	-	-	-	-	10.595.399,69
TOTAL	10.595.399,69	-	16.746.107,92	-	22.238.887,80	141.222.051,21	-	125.000,00	190.927.446,62

Dentro del importe registrado en “Inversiones financieras en capital” en la categoría de activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2021, 43.498,29 euros corresponden a participaciones de la Mutua en Arquia Bank, S.A.

Las participaciones en fondos de inversión de inversión se han valorado con el valor liquidativo al cierre del ejercicio publicado por las entidades gestoras.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

En el siguiente cuadro se detalla el valor en libros de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022:

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
Derivados	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	967.378,98	-	967.378,98
Deudas por operaciones de seguro:	-	463.724,26	-	463.724,26
· Deudas con asegurados	-	-	-	-
· Deudas con mediadores	-	-	-	-
· Deudas condicionadas	-	463.724,26	-	463.724,26
Deudas por operaciones de reaseguro	-	154.227,69	-	154.227,69
Deudas por operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Empréstitos	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito:	-	-	-	-
· Deudas por arrendamiento financiero	-	-	-	-
· Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	-	-	-	-
Otras deudas:	-	497.392,37	-	497.392,37
· Deudas fiscales y sociales	-	176.192,13	-	176.192,13
· Deudas con entidades del grupo	-	17.373,68	-	17.373,68
· Resto de otras deudas	-	303.826,56	-	303.826,56
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
TOTAL	-	2.082.723,30	-	2.082.723,30


En el siguiente cuadro se detalla el valor en libros de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021:

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
Derivados	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	923.403,30	-	923.403,30
Deudas por operaciones de seguro:	-	440.058,66	-	440.058,66
· Deudas con asegurados	-	-	-	-
· Deudas con mediadores	-	-	-	-
· Deudas condicionadas	-	440.058,66	-	440.058,66
Deudas por operaciones de reaseguro	-	110.932,80	-	110.932,80
Deudas por operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Empréstitos	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito:	-	-	-	-
· Deudas por arrendamiento financiero	-	-	-	-
· Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	-	-	-	-
Otras deudas:	-	577.431,51	-	577.431,51
· Deudas fiscales y sociales	-	171.742,92	-	171.742,92
· Deudas con entidades del grupo	-	16.391,45	-	16.391,45
· Resto de otras deudas	-	389.297,14	-	389.297,14
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
TOTAL	-	2.051.826,27	-	2.051.826,27

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Arrendamientos operativos

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables, calculados hasta el final de los contratos en vigor es el siguiente:



Arrendamientos operativos (construcciones)	Valor nominal (en euros)	
	2022	2021
Cuotas mínimas		
Menos de un año	292.667,43	280.692,87
Entre uno y cinco años	1.259.952,96	1.234.363,02
Más de cinco años	971.388,98	1.289.646,35
Total	2.524.009,37	2.804.702,24

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2022 y el ejercicio 2021 por la Mutua es el siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	18	18
Ratio de operaciones pagadas	19	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	8
(Euros)		
Total de pagos realizados	1.643.678,02	1.536.789,49
Total de pagos pendientes	184.629,97	180.027,19
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.617.840,94	1.525.369,60
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.464	1.360
(Porcentaje)		
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el importe total de pago a proveedores	98,43%	99,26%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el total de facturas de proveedores	99,19%	99,34%

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

8.2 Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los valores representativos de deuda es el siguiente:

Ejercicio 2022:

Vencimiento	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
2023	-	364.755,60	-	8.828.159,76
2024	-	972.140,46	-	5.850.651,15
2025	-	984.659,30	-	7.712.721,20
2026	-	-	-	14.384.040,76
2027 y posteriores	-	7.039.637,16	14.000.000,00	125.961.576,12
(Euros)	-	9.361.192,52	14.000.000,00	162.737.148,99

Ejercicio 2021:

Vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
2022	-	-	5.286.196,94
2023	394.016,40	-	6.386.808,61
2024	1.070.082,03	-	5.400.860,95
2025	1.076.385,70	-	6.287.639,94
2026 y posteriores	9.208.836,51	14.000.000,00	117.860.544,77
(Euros)	11.749.320,64	14.000.000,00	141.222.051,21

El importe de los intereses devengados y no cobrados de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.923.550,82 euros (1.685.621,46 euros a 31 de diciembre de 2021), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Otros activos – Periodificaciones" del activo del balance.

8.3 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A 31 de diciembre de 2022 la única corrección por deterioro originada por el riesgo de crédito corresponde al registro de la provisión por primas pendientes de cobro, por importe de 1.739,33 euros (1.515,79 euros a 31 de diciembre de 2021) calculada conforme establece el PCEA.

8.4 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros de los ejercicios 2022 y 2021.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2022:

	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida Registrada	Ganancias por reversión
Valores representativos de deuda	-	5.961.262,44	(332.165,00)	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.155,03	-	-
Participaciones en empresas del grupo	-	-	-	-
Participaciones fondos inv.	20.871,33	59.969,59	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	-	-	-
Otros activos	899,00	17.801,15	-	-
Gastos financieros	-	(47.718,90)	-	-
Total	21.770,33	5.992.469,31	(332.165,00)	-

En el ejercicio 2022 se han efectuado las correcciones valorativas por el deterioro de los bonos de Adler Group SA motivadas por la significativa pérdida de valor de los mismos.

Así mismo se ha procedido a la venta de la participación en el fondo de inversión Dunas Valor Prudente FI por un importe de 3.020.871,33 euros, generando una ganancia bruta de 20.871,33 euros.


Ejercicio 2021:

	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida Registrada	Ganancias por reversión
Valores representativos de deuda	5.059,07	5.416.130,43	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.385,89	-	-
Participaciones en empresas del grupo	-	-	-	-
Participaciones fondos inv.	-	1.698,39	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	-	-	-
Otros activos	-	25.949,54	-	-
Gastos financieros	-	(44.947,17)	-	-
Total	5.059,07	5.400.217,08	-	-

En el ejercicio 2021, se han vendido valores representativos de deuda del Estado español contabilizado en la categoría "Activos financieros disponibles para negociar" por un importe de 3.357.702,74 euros, generando una pérdida neta de 3.480,00 euros, un beneficio de 2.910,00 euros y una pérdida de 6.390,00 euros registrados en "Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" y "Pérdidas en realización del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdida y ganancias del ramo de vida respectivamente.

Así mismo se ha procedido al canje de los valores representativos de deuda de Empresa Naviera Elcano con vencimiento noviembre 2021 por importe nominal de 1.000.000,00 euros, por valores representativos de deuda con vencimiento 2026 con importe nominal de 1.000.000,00 euros. Esta operación ha generado una ganancia neta de 8.539,07 euros, un beneficio de 14.500,00 euros y una pérdida de 5.960,93 euros registrados en "Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" y "Pérdidas en realización del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdida y ganancias del ramo de vida respectivamente.

8.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros



La gestión de la liquidez es realizada por la Mutua quien mantiene saldos suficientes para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones, así como realiza un estudio de cash-flow matching para aquellos contratos de seguros relativos a productos de vida ahorro comercializados a partir del 1 de enero de 1999 con tipo de interés técnico superior al máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida, según el artículo 33.1.a).1º) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Los riesgos que afectan a la Mutua son los siguientes:

Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito

Es el más relevante para la Mutua. Recoge las pérdidas en el patrimonio neto como consecuencia de los riesgos de tipo de interés, de crédito, de concentración, de inmuebles, de liquidez, y de tipo de cambio.

Como consecuencia del desarrollo de las actividades, y de las operaciones asociadas, la exposición al riesgo de mercado se mitiga mediante la utilización de análisis de sensibilidad para valores de renta fija y variable en el caso del riesgo de tipo de interés, y estableciendo límites máximos de inversión para otros tipos de riesgos de mercado.

Respecto al riesgo de crédito la política está basada en la prudencia (solventía del emisor), aplicando para las inversiones en renta fija un límite máximo de riesgo por emisor.

En relación al riesgo de tipo de cambio, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen ni existían saldos en moneda diferente del euro.

Riesgo de Suscripción

Mide las pérdidas en el patrimonio neto como consecuencia de una desviación en las hipótesis técnicas de los productos (mortalidad, gastos, rescates, etc.).

Riesgo de Contraparte

Tiene en cuenta la pérdida relativa a posibles incumplimientos en las obligaciones de pago de terceros (reaseguro, mutualistas, etc.).

Riesgo Operacional

Estima las pérdidas que se pueden derivar de fallos humanos, fallos en los procesos, errores informáticos, fraudes, etc. Cabe destacar que la Mutua está trabajando intensamente en fortalecer todo el sistema de control interno, mediante la documentación de políticas, y el levantamiento de procesos bajo la óptica de riesgos y controles asociados al mismo.

Riesgo de Reputación

Tiene en cuenta los quebrantos debidos a decisiones o actuaciones que conlleven una pérdida reputacional.

Riesgo Estratégico

Estima las pérdidas derivadas de una mala estrategia empresarial.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

La cuantificación de la pérdida estimada o “consumo de capital” para cada uno de los riesgos se realiza bajo el enfoque de la fórmula estándar de Solvencia II. Una vez cuantificado el consumo de capital por cada uno de los riesgos, se agregan teniendo en cuenta la correlación entre éstos, y se determina el requerimiento de capital regulatorio de la Mutua. Éste se compara con el capital disponible, calculado como la diferencia entre activos y pasivos valorados a mercado, dando como resultado el margen de solvencia económico de la Mutua.

A continuación se detalla la calificación crediticia de los emisores de valores de renta fija a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Clasificación crediticia de los emisores	2022	2021
AAA	442.026,65	-
AA	12.194.358,94	11.493.641,42
A	63.392.681,87	63.936.435,56
BBB	84.233.580,86	68.887.973,03
BB	21.878.605,01	22.071.476,65
CCC	499.935,44	
CC	167.984,31	
Sin rating	3.289.168,43	581.845,19
Total valores representativos de deuda	186.098.341,51	166.971.371,85

La distribución geográfica de dichos emisores de los valores representativos de deuda en cartera al cierre del ejercicio 2022 se concentra en España (40%), Italia (11%), Francia (11%), Países Bajos (9%), Alemania (6%), América del Norte (6%) y otros países (17%). Al cierre del ejercicio 2021 la distribución era España (42%), Italia (12%), Países Bajos (10%), Francia (10%), Luxemburgo (6%), América del Norte (3%) y otros países (17%).

8.6 Valor razonable de los activos financieros valorados a coste amortizado

El valor razonable de los activos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 valorados a coste amortizado es el siguiente:

(en euros)	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos y partidas a cobrar				
Valores representativos de deuda	14.000.000,00	14.080.710,00	14.000.000,00	19.390.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Valores representativos de deuda	162.737.148,99	141.962.116,60	141.222.051,21	172.098.488,37
Total	176.737.148,99	156.042.826,60	155.222.051,21	191.488.488,37

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se ha determinado tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, a excepción de los siguientes títulos:

- NIB CAPITAL BANK, cuyo valor en libros es 14.000.000,00 de euros, calificación crediticia BBB y está clasificado como Préstamos y partidas a cobrar.
- ARGENTUM CMS, cuyo valor en libros es 2.413.800,00 de euros, calificación crediticia del subyacente BBB y está clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

- ARGENTUM SPV RT, cuyo valor en libros es 849.787,16 de euros, calificación crediticia en base a los subyacentes BBB y está clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.
- ARGENTUM SPV RD, cuyo valor en libros es 2.440.000,00 de euros, calificación crediticia en base a los subyacentes BBB y está clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.
- ARGENTUM SPV Repack Ford, cuyo valor en libros es 1.336.050,00 de euros, calificación crediticia en base a los subyacentes BB y está clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.

Para el NIB CAPITAL BANK, la valoración se ha efectuado por un experto independiente, MIRALTA BANK (antes RENTA MARKETS), quien ha utilizado un diferencial contra la curva swap correspondiente al emisor y plazo, obtenido de cotizaciones de mercado, y ha actualizado todos los flujos utilizando la curva cupón cero de cada plazo.

Para el resto de casos, la valoración se ha efectuado por el experto independiente Credit Suisse.

8.7 Inversiones en entidades del grupo

A continuación se facilita la información sobre las empresas en las que la Mutua tiene un porcentaje de participación igual o superior al 20%:

Ejercicio 2022:

Sociedad	Actividad	% Participación directa	Capital social	Reservas	Resultado del año	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Iuristel, S.A.U.							
Roger de Llúria 108 BCN	Telecomunic.	100%	125.000,00	122.697,19	4.440,96	252.138,15	125.000,00
Totales			125.000,00	122.697,19	4.440,96	252.138,15	125.000,00

Ejercicio 2021:

Sociedad	Actividad	% Participación directa	Capital social	Reservas	Resultado del año	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Iuristel, S.A.U.							
Roger de Llúria 108 BCN	Telecomunic.	100%	125.000,00	101.265,42	21.431,75	247.697,19	125.000,00
Totales			125.000,00	101.265,42	21.431,75	247.697,19	125.000,00

Iuristel, S.A.U. no cotiza en bolsa. En los ejercicios 2022 y 2021 no ha repartido dividendos.

8.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de este epígrafe corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata en la caja de la Mutua y efectivo en cuentas bancarias. El saldo de efectivo es de 1.132,50 euros (1.234,10 euros a 31 de diciembre de 2021) y el saldo en cuentas corrientes de 11.912.386,04 euros (10.594.165,59 euros a 31 de diciembre de 2021), respectivamente:

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Tipo de activo	2022	2021
Caja	1.132,50	1.234,10
Bancos	11.912.386,04	10.594.165,59
Total	11.913.518,54	10.595.399,69

Las cuentas corrientes han estado remuneradas a un tipo de interés de mercado durante los ejercicios 2022 y 2021.

9. FONDOS PROPIOS

Fondo Mutual

Corresponde a la cantidad constituida de acuerdo con la normativa vigente, a través de la aplicación de excedentes de ejercicios sociales. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo Mutual asciende a 1.000.000 de euros, por lo que está por encima del mínimo requerido por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Otras reservas

Corresponden a los beneficios de ejercicios anteriores no aplicados al incremento del Fondo Mutual.

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Mutua, los resultados positivos del ejercicio, después de constituir las garantías financieras exigidas por la ley se destinarán a mejorar las prestaciones en vigor o a introducir otras nuevas, a la devolución de aportaciones realizadas para constituir el fondo mutual o a incrementar las reservas patrimoniales de la Mutua, todo ello de acuerdo con la propuesta de aplicación de resultados efectuada por la Junta Directiva.

De igual manera, los resultados negativos serán absorbidos mediante derramas pasivas, compensados con reservas patrimoniales y en último término, por el fondo mutual, en el plazo legalmente previsto.

Reserva de capitalización

La Junta Directiva propone a la Asamblea General incrementar la reserva de capitalización por importe de 255.415,76 euros correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con el límite del 10% de la base imponible del impuesto antes de dicha reserva de capitalización. En el ejercicio 2021 se constituyó reserva de capitalización por importe de 192.685,93 euros.

Ajustes por cambio de valor

Corresponde al importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio neto de la Mutua. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos que tienen su origen.

Otra información:

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Junta Directiva de la Mutua confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y de la Solvencia, cumplen con las necesidades globales de solvencia y están alineados con el proyecto de definición del Marco de Apetito al Riesgo. Estimando el cumplimiento de los niveles obligatorios de Solvencia durante los próximos doce meses desde la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a cada actividad que permiten determinar y evaluar adecuadamente, a corto y largo plazo, aquellos a los que la Mutua puede o podría estar expuesta.

Asimismo, la Junta Directiva de la Mutua confirma que la Mutua presenta un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital dentro del marco de Solvencia II y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

Durante el ejercicio 2022 la entidad realizó una autoevaluación prospectiva de riesgo y de solvencia (ORSA) del período trianual 2022-2024.

Este ejercicio permite a la entidad tener una visión global de los riesgos más relevantes, no solo en el momento actual, sino también en el futuro para anticiparse a los riesgos a los que pudiera estar expuesta frente la aplicación de su Plan estratégico.

Después de analizar los diferentes riesgos y la sensibilidad de la ratio de solvencia frente a diferentes escenarios dentro del periodo proyectado, se concluye que la entidad cuenta con los fondos propios suficientes para cubrir los requerimientos de capital que se deducen del cumplimiento de los objetivos estratégicos, de acuerdo con la legislación vigente.

10. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto es como sigue:

Ejercicio 2022:

(Euros)			Tipo aplicable 25%	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos patrimonio neto	
	Gasto por impuesto	Activo fiscal por impuesto diferido	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	Activo fiscal por impuesto diferido
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	2.939.010,62	(756.212,50)	-	-
Diferencias temporarias amort. 2013-2014	(9.730,08)	-	(2.432,52)	-
Resto diferencias temporarias	332.165,00	-	83.041,25	-
Diferencias permanentes	19.240,21	-	-	(2.216.025,80)
Reserva de capitalización	(255.415,76)	-	-	-
Base imponible	3.025.269,99	(756.212,50)	80.608,73	554.006,44

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2021:

(Euros)	Tipo aplicable 25%				
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos patrimonio neto		
	Gasto por impuesto	Activo fiscal por impuesto diferido	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	Activo fiscal por impuesto diferido	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	3.347.564,02	(793.406,45)	-	-	
Diferencias temporarias amort. 2013-2014	(9.730,08)	-	(2.432,52)	-	
Resto diferencias temporarias	-	-	-	-	
Diferencias permanentes	18.747,71	-	-	(521.715,65)	
Reserva de capitalización	(192.685,93)	-	-	130.428,91	
Base imponible	3.163.895,72	(793.406,45)	(2.432,52)	(521.715,65)	130.428,91


La liquidación del impuesto de sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 responde al siguiente:

(Euros)	2022	2021
Beneficio antes de impuestos	2.939.010,62	3.347.564,02
Diferencias Temporarias	322.434,92	(9.730,08)
Diferencias Permanentes	19.240,21	18.747,71
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Base Imponible Previa	3.280.685,75	3.356.581,65
Reserva de capitalización	(255.415,76)	(192.685,93)
Base Imponible	3.025.269,99	3.163.895,72
Tipo de Gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	756.317,50	790.973,93
Deducciones	(105,00)	-
Deducciones pendientes de aplicación	-	-
Cuota líquida	756.212,50	790.973,93
Pagos a cuenta	(663.154,15)	(731.866,92)
Retenciones	(69.715,44)	(38.418,48)
Cuota diferencial	23.342,91	20.688,53

El impuesto sobre beneficios corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre las bases imponibles en 2022 y 2021. Las retenciones y pagos a cuenta aplicadas en el ejercicio 2022 han ascendido a 732.869,59 euros (770.285,40 euros en 2021). El importe a pagar asciende a 23.342,91 euros en 2022, mientras que en 2021 el importe a pagar a la Administración Tributaria ascendió a 20.688,53 euros.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

El detalle de las diferencias temporarias en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:



(Euros)	2022	2021
Diferencias temporarias		
Deterioro renta fija 2022	332.165,00	-
Reversión Deterioro renta fija	-	-
Reversión amort. No deducible 30% 2013 y 2014	(9.730,08)	(9.730,08)
Provisiones otras responsabilidades	-	-
Total	322.434,92	(9.730,08)

Las diferencias temporarias de 2022 surgen como consecuencia de:

- La reversión de la amortización no deducible según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, la amortización contable del inmovilizado correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 “se deducirá en la base imponible hasta el 70% de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje”.

Adicionalmente, el mismo artículo establece que el importe ajustado en virtud de la amortización fiscalmente no deducible según la Ley 16/2012 “se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015”.

- La dotación por deterioro de los valores representativos de deuda que tienen la consideración de fiscalmente no deducible según el artículo 13.2.c) de la LIS.

Las diferencias temporarias de 2021 surgen como consecuencia de la reversión de la amortización no deducible del inmovilizado correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014.

El detalle de las diferencias permanentes es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Diferencias permanentes		
Sistema aportación definida personal	18.850,21	18.747,71
Sanción Administraciones Públicas	90,00	-
Donación	300,00	-
Total	19.240,21	18.747,71

Las diferencias permanentes de 2022 surgen como consecuencia de:

- Una sanción de la Agencia Tributaria por la modificación de un registro en la declaración informativa (mod. 345) del ejercicio 2021.
- Una donación que tiene la consideración de fiscalmente no deducible de acuerdo con el artículo 15.e) de la LIS.

Como consecuencia de la proposición de la Junta Directiva a la Asamblea General del incremento de la reserva de capitalización, en 2022 se ha reducido la base imponible por importe de 255.415,76 euros correspondiente al 10% del importe de incremento de los fondos propios en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con el límite del 10% de la base imponible del impuesto antes de dicha reserva de capitalización. En el ejercicio 2021 se constituyó una

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

reserva de capitalización por importe de 192.685,93 euros, que fue aprobada por la Asamblea General de Mutualistas de la Mutua con fecha 22 de junio de 2022.

El detalle del gasto por impuesto de sociedades es el siguiente para los ejercicios 2022 y 2021:

(Euros)	2022	2021
(Gasto)/Ingreso por impuesto corriente	(756.212,50)	(790.973,93)
(Gasto)/Ingreso por impuesto diferido	80.608,73	(2.432,52)
Total	(675.603,77)	(793.406,45)

El gasto por Impuesto de Sociedades es el resultado de aplicar el tipo impositivo vigente del 25% a la base imponible. La deuda tributaria por Impuesto de Sociedades es el resultado de restar las retenciones y pagos a cuenta al gasto por Impuesto de Sociedades.

En el cuadro siguiente se desglosa el detalle para los ejercicios 2022 y 2021 del epígrafe de activos y pasivos por impuesto diferido:

(Euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido	526.607,08	136.185,37
Pasivos por impuesto diferido	(55.850,79)	(300.044,25)
Total	470.756,29	(163.858,88)

Como consecuencia de la publicación del criterio emitido por la Dirección General de Seguros, el 18 de marzo de 2019, en relación a la no compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos, La Mutua ha procedido a clasificar el impuesto diferido en función de la naturaleza imponible o deducible de la diferencia temporal que lo hubiera generado, compensando únicamente aquellos que hayan surgido de un mismo activo o pasivo.

El movimiento de los impuestos diferidos netos en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Saldo inicial	(163.858,88)	(291.855,27)
Deterioro renta fija no deducible	83.041,25	-
Reversión Deterioro renta fija	-	-
Reversión amort. No deducible 30% 2013 y 2014	(2.432,52)	(2.432,52)
Provisiones otras responsabilidades	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	554.006,44	130.428,91
Saldo final	470.756,29	(163.858,88)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Mutua tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios y cinco para el Impuesto de Sociedades. En opinión de los miembros de la Junta Directiva no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutua en caso de inspección.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

En el siguiente cuadro se detallan las deudas con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Administraciones públicas	2022	2021
Impuesto sobre primas de seguros	6.016,85	5.726,55
Clea/ Consorcio	1.256,51	718,85
Organismos de la Seguridad Social acreedores	60.883,77	57.258,61
Hacienda Pública, I.V.A. a pagar	4.999,51	19.076,74
Hacienda Pública, Retenciones	103.035,49	88.962,17
Hacienda Pública, acreedora por I.S.	23.342,91	20.688,53
Total	199.535,04	192.431,45

Según establece la Norma de Registro y Valoración 12 del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se han valorado los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida “Cargas sociales” a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Cargas Sociales	2022	2021
Aportaciones a planes de previsión social compl.	29.644,54	28.705,16
Otras cargas sociales	110.113,74	109.205,72
Total	139.758,28	137.910,88

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Mutua no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

13. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 del “Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Años 2020 a 2024”, Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, la Mutua tiene asegurado a través de la póliza número G-84-286.000.047 contratada con Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros el seguro de aportación definida de aplicación al personal contratado a partir de 1 de enero de 2017, así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha que optara por él, en los términos y condiciones que se regulan en el citado artículo.

El gasto imputado en 2022 al nuevo sistema de previsión social asciende a 18.850,21 euros (18.747,71 euros en 2021).

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

A 31 de diciembre de 2022 la provisión matemática de la póliza G-84-286.000.047 es de 227.899,55 euros (207.380,90 euros a 31 de diciembre de 2021).

Para el personal en plantilla a la entrada en vigor de este convenio colectivo que optó por continuar con el “incentivo económico por jubilación” establecido en el artículo 67.1. B) del mismo, la Mutua mantiene en vigor la póliza número 1-84-100.000.005 contratada con Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros de octubre de 2006.

A 31 de diciembre de 2022, la póliza sigue en vigor con un único asegurado y una provisión matemática de 2.572,55 euros. En el ejercicio 2022 no se ha realizado aportación, tampoco se realizó en el ejercicio 2021.

14. OTRAS PROVISIONES NO TÉCNICAS

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la entidad no ha constituido provisiones no técnicas.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido, después del cierre, acontecimientos significativos que afecten a los estados financieros.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias relativos a operaciones con empresas del grupo son los siguientes:

Ejercicio 2022:

(Euros)	Iuristel, S.A.U.	TOTAL
Gastos e Ingresos		
Recepción de servicios	149.962,73	149.962,73
Otros gastos	-	-
GASTOS	149.962,73	149.962,73
Arrendamientos	14.883,36	14.883,36
Otros ingresos	-	-
INGRESOS	14.883,36	14.883,36

Ejercicio 2021:

(Euros)	Iuristel, S.A.U.	TOTAL
Gastos e Ingresos		
Recepción de servicios	168.932,69	168.932,69
Otros gastos	-	-
GASTOS	168.932,69	168.932,69
Arrendamientos	14.107,44	14.107,44
Otros ingresos	-	-
INGRESOS	14.107,44	14.107,44

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

En el activo y pasivo del balance, se incluyen los siguientes saldos con empresas del grupo y asociadas:

(Euros)	Saldos Empresas Grupo 2022		Saldos Empresas Grupo 2021	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Iuristel, S.A.U.	-	(17.373,68)	-	(16.391,45)
Total	-	(17.373,68)	-	(16.391,45)

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Estructura de personal

El número medio de empleados de la Mutua y su distribución en 2022 y 2021 es el siguiente:

Cargo	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1	-	1	1	-	1
Director de División	2	1	3	2	1	3
Responsables de departamento/área	4	5	9	4	5	9
Administrativos, informáticos y médicos	8	16	24	7	15	22
Comerciales	3	7	10	4	7	11
Totales	18	29	47	18	28	46

El número de empleados de la Mutua y su distribución en 2022 y 2021 es el siguiente:

Cargo	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1	-	1	1	-	1
Director de División	2	1	3	2	1	3
Responsables de departamento/área	4	5	9	4	5	9
Administrativos e informáticos	8	16	24	8	15	23
Comerciales	4	7	11	3	7	10
Totales	19	29	48	18	28	46

En el ejercicio 2022 existe una persona empleada con una discapacidad del cuarenta por ciento, incluida dentro de la categoría de "Administrativos e informáticos".

17.2 Remuneración de auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Mazars Auditores, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 50.850,00 euros (2021: 49.900,00 euros), netos del Impuesto sobre Valor Añadido. Asimismo, los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 han ascendido a 3.120,00 euros (3.060,00 euros en 2021).

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Mazars Auditores, S.L.P. por la revisión del Informe de Situación Financiera y de Solvencia ascendieron a 40.534,00 euros (2021: 39.780,00 euros).

17.3 Retribuciones a los miembros de la Junta Directiva y a la Alta Dirección

Los miembros de la Junta Directiva y las Comisiones delegadas de la Mutua han percibido, de acuerdo con el art. 22.3 de los Estatutos de la Entidad, 37.093,51 euros en concepto de dietas y reembolso de gastos, debidamente justificados, por el desempeño de sus funciones. No se les ha concedido préstamos, anticipos o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida por parte de la Mutua.

El importe total bruto de las retribuciones salariales al personal de Alta Dirección asciende a 552 miles de euros (529 miles de euros en el ejercicio 2021). Asimismo, no se les ha concedido préstamos, anticipos o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida por parte de la Mutua, a excepción de la prestación social complementaria prevista en el Convenio Colectivo General de ámbito estatal para las entidades de seguro, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, que asciende a 2.423,71 euros (2021: 2.387,77 euros).

Para el ejercicio 2022 las primas pagadas por pólizas de responsabilidad civil de la Junta Directiva y personal de Alta Dirección ascienden a un importe de 6.489,00 euros (2021: 6.195,37 euros).

17.4 Servicio de atención al cliente

Servicio de Atención al Mutualista:

De acuerdo con lo que establece la orden ECO/734/2004 de 11 de marzo del 2004, Alter Mutua de Abogados de Cataluña dispone del Servicio de Atención al Mutualista.

La gestión del Servicio de Atención al Mutualista está efectuada de acuerdo con los parámetros establecidos y adaptados a las normas de procedimiento de control interno y demás normativa aseguradora vigente, así como por la Política de Protección al Mutualista aprobada por la Junta Directiva en fecha 26/11/2014 y revisada en fecha 01/12/2022, de acuerdo con las normas de Solvencia II.

Las atenciones por incidencias registradas en el año 2022 han sido un total de 384, de las cuales 257 han sido estimadas y 127 desestimadas. La distribución del tipo de atención registradas ha sido similar al año anterior, si bien el número total ha sido un 18,5% superior pasando de 313 el año 2021 a 384 en el ejercicio del año 2022.

Atenciones registradas:

Tipos atenciones registradas	2022		2021	
	Número de atenciones	Porcentajes	Número de atenciones	Porcentajes
Quejas	46	12%	31	10%
Reclamaciones	99	26%	92	30%
Sugerencias	1	0%	1	0%
Incidencias	238	62%	189	60%
Total	384	100%	313	100%

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Tipología Atenciones:

Tipología de atenciones	2022		2021	
	Número de atenciones	Porcentajes	Número de atenciones	Porcentajes
Relacionadas con prestaciones	61	16%	53	17%
Problemas de información	-	0%	3	1%
Disconformidad con normativa	154	40%	125	40%
Servicios particulares al mutualista	129	34%	69	22%
Seguro de salud	35	9%	50	16%
Problemas de comunicación	-	0%	2	0%
Atención al mutualista	1	0%	3	1%
Otros	4	1%	8	3%
Total	384	100%	313	100%

En el anterior cuadro se observa un incremento del 11% el número de incidencias relativas a servicios particulares al mutualista, tipología en la que se incluyen las que afectan a peticiones individuales del mutualista, relacionadas con modificaciones de la póliza: como puede ser la suscripción o anulación de prestaciones retroactivas o el adelanto de prestaciones económicas fuera de la liquidación correspondiente.

Asimismo, el resto de tipologías han mantenido en general la misma tendencia en números absolutos.

Defensor del mutualista

Durante el año 2.022 se han recibido un total de 23 reclamaciones, siendo 9 de ellas procedentes de desestimación del Servicio de Atención al mutualista, y 14 presentadas directamente al Defensor.

Estado de las resoluciones	2022	2021
Favorables al mutualista:	2	1
Acuerdo amistoso favorable al mutualista:	-	-
Desestimación	21	8
Pendientes resolución	0	1
Total	23	10

Es importante destacar que el número total de reclamaciones presentadas ante el Defensor durante el presente ejercicio, ha sido de más del doble respecto al año anterior.

18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Todas las operaciones de seguro de la Mutua han sido formalizadas en el territorio español.

19. INFORMACIÓN TÉCNICA

19.1 Provisiones técnicas

El detalle de las provisiones técnicas de los seguros de vida y de no vida son los que se muestran a continuación:

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2022:

Provisiones técnicas	Euros	
	Saldo inicial a 01.01.2022	Saldo final a 31.12.2022
Seguro directo		
Matemática	167.142.723,04	188.362.901,37
Para prestaciones	8.889.459,07	8.566.238,16
Primas no consumidas	4.843.365,63	4.747.217,19
Para riesgos en curso	31.216,38	29.104,58
Otras provisiones técnicas	2.706.098,90	3.028.663,55
Provisión para participación en beneficios	1.466.324,99	1.878.257,18
Total	185.079.188,01	206.612.382,03
Reaseguro cedido		
Para prestaciones	5.196.571,81	4.913.905,03
Para primas no consumidas	690.616,70	737.355,40
Otras provisiones técnicas	-	-
Total	5.887.188,51	5.651.260,43

Ejercicio 2021:

Provisiones técnicas	Euros	
	Saldo inicial a 01.01.2021	Saldo final a 31.12.2021
Seguro directo		
Matemática	148.336.763,61	167.142.723,04
Para prestaciones	7.493.688,06	8.889.459,07
Primas no consumidas	4.939.406,23	4.843.365,63
Para riesgos en curso	-	31.216,38
Otras provisiones técnicas	2.505.580,28	2.706.098,90
Provisión para participación en beneficios	1.196.201,25	1.466.324,99
Total	164.471.639,43	185.079.188,01
Reaseguro cedido		
Para prestaciones	4.080.756,50	5.196.571,81
Para primas no consumidas	659.500,62	690.616,70
Otras provisiones técnicas	-	-
Total	4.740.257,12	5.887.188,51

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

19.2 Información sobre el seguro de vida

La composición en los dos últimos ejercicios del negocio directo de la Mutua, por volumen de primas emitidas netas de anulaciones, es el siguiente:

TIPO	PRIMAS	Seguro directo 2022	Seguro directo 2021
A.1	Primas por contratos de seguros individuales	22.201.237,33	20.898.246,45
A.2	Primas por contratos de seguros colectivos	-	-
TOTAL		22.201.237,33	20.898.246,45
B.1	Primas periódicas	17.705.485,21	16.692.402,94
B.2	Primas únicas	4.495.752,12	4.205.843,51
TOTAL		22.201.237,33	20.898.246,45
C.1	Primas de contratos sin participación en beneficios	1.844.880,60	1.773.357,81
C.2	Primas de contratos con participación en beneficios	20.356.356,73	19.124.888,64
C.3	Primas de contratos en que la inversión recae en los tomadores	-	-
TOTAL		22.201.237,33	20.898.246,45

- **Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida:**

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las provisiones de seguros de vida de las modalidades Ahorro Futuro y Plan de Previsión Asegurado son las PER2020 Colectivos de Primer Orden y de la modalidad Defunción son las PASEM 2010.

Las tablas de mortalidad y los tipos de interés técnico garantizados para cada modalidad de seguro que figuran en los siguientes cuadros, corresponden a las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas de aplicación a la contratación de cada póliza.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2022

Modalidad	Cobertura	Tipo de contrato	Tipo de prima	Tablas	Interés técnico	Participación en Beneficios	
						Importe distribuido	Forma distribución
Ahorro Futuro	Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con participación en Beneficios	B.1. Primas periódicas	GRM/F- 80	4.50%	--	--
				GRM/F- 80	4.00%	--	--
				GRM/F- 80(-2)	3.00%	--	--
				GRM - 95	2.75% y 2.68%	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				GRM/F - 95	2.42%	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				UNISEX (Mix de GR95)	2.42%, 2.00%, 1.00% y 0.25%(*)	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				PER2020 Colectivos 1rOrden	0.25%(*)	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
			B.2. Primas únicas	GRM/F- 80	4.50%	--	--
				GRM/F- 80	4.00%	--	--
				GRM/F- 80(-2)	3.00%	--	--
				GRM - 95	2.75% y 2.68%	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				GRM/F - 95	2.42%	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				UNISEX (Mix de GR95)	2.42%, 2.00%, 1.00% y 0.25%(*)	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				PER2020 Colectivos 1rOrden	0.25%(*)	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
Plan de Previsión Asegurado Ahorro	Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con participación en Beneficios	B.1. Primas periódicas	GRM/F - 95	2.42%	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				UNISEX (Mix de GR95)	2.42%, 2.00%, 1.00% y 0.25%(*)	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				PER2020 Colectivos 1rOrden	0.25%(*)	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
			B.2. Primas únicas	GRM/F - 95	2.42%	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				UNISEX (Mix de GR95)	2.42%, 2.00%, 1.00% y 0.25%(*)	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				PER2020 Colectivos 1rOrden	0.25%(*)	3.00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Modalidad	Cobertura	Tipo de contrato	Tipo de prima	Tablas	Interés técnico	Participación en Beneficios	
						Importe distribuido	Forma distribución
Defunción	Vida entera a primas vitalicias	C.1. Contratos sin participación en Beneficios	B.1. Primas periódicas	GKM/F- 95	2,42% y 4,00%	---	---

(*) Las dos primeras anualidades un 3,00%.

Ejercicio 2021

Modalidad	Cobertura	Tipo de contrato	Tipo de prima	Tablas	Interés técnico	Participación en Beneficios		
						Importe distribuido	Forma distribución	
Ahorro Futuro	Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con participación en Beneficios	B.1. Primas periódicas	GRM/F- 80	4,50%	--	--	
				GRM/F- 80	4,00%	--	--	
				GRM/F- 80(-2)	3,00%	--	--	
				GRM - 95	2,75% y 2,68%	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado	
				GRM/F - 95	2,42%	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado	
				UNISEX (Mix de GR95)	2,42%, 2,00%, 1,00% y 0,25%(*)	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado	
				PER2020 Colectivos 1r Orden	0,25%(*)	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado	
				B.2. Primas únicas	GRM/F- 80	4,50%	--	--
				GRM/F- 80	4,00%	--	--	
				GRM/F- 80(-2)	3,00%	--	--	
				GRM - 95	2,75% y 2,68%	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado	
				GRM/F - 95	2,42%	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado	
				UNISEX (Mix de GR95)	2,42%, 2,00%, 1,00% y 0,25%(*)	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado	
				PER2020 Colectivos 1r Orden	0,25%(*)	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado	

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Modalidad	Cobertura	Tipo de contrato	Tipo de prima	Tablas	Interés técnico	Participación en Beneficios	
						Importe distribuido	Forma distribución
Plan de Previsión Asegurado Ahorro	Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con participación en Beneficios	B.1. Primas periódicas	GRM/F - 95	2,42%	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				UNISEX (Mix de GR95)	2,42%, 2,00%, 1,00% y 0,25%(*)	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				PER2020 Colectivos 1rOrden	0,25%(*)	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
			B.2. Primas únicas	GRM/F - 95	2,42%	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				UNISEX (Mix de GR95)	2,42%, 2,00%, 1,00% y 0,25%(*)	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
				PER2020 Colectivos 1rOrden	0,25%(*)	3,00% menos interés técnico	Incrementa el capital asegurado
Defunción	Vida entera a primas vitalicias	C.1. Contratos sin participación en Beneficios	B.1. Primas periódicas	GKM/F- 95	2,42% y 4,00%	---	---

(*) Las dos primeras anualidades un 3,00%.

- Información relativa a las duraciones financieras de activos y pasivos**

De acuerdo a lo dispuesto en la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 16 de diciembre de 2009, a continuación se presenta la información relativa a las duraciones financieras de los activos y pasivos de la Mutua por las diferentes carteras de inversión:

Ejercicio 2022:

Tipo de Cartera	Cartera de Inversión	Valor de cobertura	Provisión matemática	RRAC (1)	IMPM (2)	Duración Activo	Duración Pasivo
A	Carteras sujetas a técnicas de inmunización (art. 33.2.a del ROSSP)	162.153.668,16	144.253.412,64	3,24%	2,02%	10,97	16,34
B	Cartera anterior a 1 de enero de 1999 (Disposición Transitoria)	10.597.748,29	10.549.024,38	4,95%	4,20%	3,99	11,39
C ant. 2016	Carteras calculadas al tipo técnico DGS	7.032.898,37	6.918.089,39	3,04%	0,25%	2,67	5,34
C post. 2016	Cartera calculada con curva EIOPA	26.923.732,71	26.642.374,96	3,75%	0,37%	12,59	23,98

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2021:

Tipo de Cartera	Cartera de Inversión	Valor de cobertura	Provisión matemática	RRAC (1)	IMPM (2)	Duración Activo	Duración Pasivo
A	Carteras sujetas a técnicas de inmunización (art. 33.2.a del ROSSP)	138.300.613,52	136.156.525,04	3,29%	2,02%	11,7	17,21
B	Cartera anterior a 1 de enero de 1999 (Disposición Transitoria)	10.357.648,17	10.100.095,09	5,03%	4,21%	4,76	12,16
C ant. 2016	Carteras calculadas al tipo técnico DGS	4.269.524,80	4.212.227,98	3,43%	0,26%	3,59	5,88
C post. 2016	Cartera calculada con curva EIOPA	16.960.585,38	16.673.874,93	3,78%	0,15%	12,25	23,78

(1) Rentabilidad real de los activos asignados a la cartera.

(2) Interés medio de cálculo de la provisión matemática.

La duración financiera se ha calculado para la totalidad de los productos de ahorro y de los activos financieros, exceptuando el fondo de inversión.

Así mismo se presentan los resultados obtenidos del cálculo de la rentabilidad proyectada de la cartera B, cartera anterior a 1 de enero de 1999 (Disposición Transitoria 2ª del ROSSP):

	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025
RRAC (1)	4,95%	6,65%	5,63%	4,51%
IMPM (2)	4,20%	4,20%	4,20%	4,20%

(1) Rentabilidad proyectada de los activos asignados a la cartera.

(2) Interés medio de cálculo de la provisión matemática estimada.

En el cálculo de la rentabilidad proyectada se han tenido en cuenta los ingresos correspondientes a los cupones de los valores de renta fija asignados a esta cartera y los alquileres del inmueble de Avinyó 32. A partir de 2025 se prevé reasignar un activo de los que actualmente dispone la Entidad.


- **Tipos de interés:**

En el ejercicio 2014 la Mutua incorporó a las "Carteras sujetas a técnicas de inmunización (art. 33.2.a del ROSSP)" los pasivos correspondientes a las modalidades "Ahorro Futuro" y "Plan de Previsión Asegurado Ahorro" con tipo de interés técnico del 2,42%, en el ejercicio 2015 los correspondientes al tipo de interés técnico del 2,00%, en el ejercicio 2018 los correspondientes a la modalidad de "Rentas Vitalicias", en el ejercicio 2019 los pasivos correspondientes a las modalidades "Ahorro Futuro" y "Plan de Previsión Asegurado Ahorro" con fecha de efecto posterior o igual a 01/01/2016 con tipo de interés técnico del 1,00% y en el ejercicio 2020 los pasivos correspondientes a las modalidades "Ahorro Futuro" y "Plan de Previsión Asegurado Ahorro" con fecha de efecto anterior a 01/01/2016 con tipo de interés técnico del 1,00%.

De acuerdo con la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre "RDOSEAR", la Guía Técnica 2/2016 de la DGSFP y el artículo 33 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados "ROSSP", el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida a 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

1. Contratos de seguro de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016



Para los contratos que tienen inversiones asignadas y que cumplen con lo establecido en el artículo 33.2 a) no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados "ROSSP" y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 239/2007 de 16 de Febrero, según los criterios establecidos en la Orden ECC/335/2012, de 22 de febrero de 2012, por la que se modifica la orden EHA/339/2007, de 16 de febrero de 2007, el tipo de interés máximo a aplicar será el tipo de interés derivado de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones afectas.

No obstante lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 36 no derogado del ROSSP, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés obtenido conforme el párrafo anterior y el tipo de interés garantizado del compromiso.

Para los contratos celebrados antes de 1 de enero de 1999, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda del ROSSP, la provisión de seguros de vida se calcula aplicando el tipo de interés técnico utilizado para el cálculo de la prima.

Para el resto de los contratos, las provisiones se calculan aplicando el artículo 33.1.a).1º no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados "ROSSP".

No obstante lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 36 no derogado del ROSSP, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés obtenido conforme el párrafo anterior y el tipo de interés garantizado del compromiso.

2. Contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016

Para los contratos cuyas provisiones se calculan aplicando el artículo 33.1.a).1º no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados "ROSSP", el tipo de interés máximo a utilizar será el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo previsto en el artículo 54 del RDOSEAR, incluyendo el ajuste por volatilidad.

No obstante lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 36 no derogado del ROSSP, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés obtenido conforme el párrafo anterior y el tipo de interés garantizado del compromiso.

Para los contratos de Rentas Vitalicias y de "Ahorro Futuro" y "Plan de Previsión Asegurado Ahorro" con tipo de interés técnico del 1,00% que cumplen con lo establecido en el artículo 33.2 a) no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados "ROSSP" y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 239/2007 de 16 de Febrero, según los criterios establecidos en la Orden ECC/335/2012, de 22 de febrero de 2012, por la que se modifica la orden EHA/339/2007, de 16 de febrero de 2007, el tipo de interés máximo a aplicar será el tipo de interés derivado de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones afectas.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

A continuació se resume la adaptació a la Disposició Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de Novembre "RDOSEAR", la Guia Tècnica 2/2016 de la DGSFP y el artículo 33 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados "ROSSP" determinación del tipo de interés en el cálculo de las provisiones de vida:

31/12/2021			
Tarifa	ti BTO	ti PM	NORMATIVA
AHORRO FUTURO			
ESVX - Ant.99	4,50%	4,50%	Disposició Transitoria segunda del ROSSP
ESVD - Ant.99	4,00%	4,00%	Disposició Transitoria segunda del ROSSP
ESVD - Post.99	4,00%	2,90%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV3 - Post.99	3,00%	2,90%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV4 - Post.99	2,75%	2,75%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV5 - Post.99	2,68%	2,68%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV6 - Post.99	2,42%	2,42%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV7 - Post.99	2,00%	2,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV8 - Post.99	1,00%	1,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV9 - Post.99	0,25%	0,25%	Art. 33.2.a) del ROSSP
AHORRO FUTURO 2006			
EF06 - ti 2,42%	2,42%	2,42%	Art. 33.2.a) del ROSSP
EF06 - ti 2%	2,00%	2,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
EF06 - ti 1%_Ant.2016	1,00%	1,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
EF06 - ti 1%_Post.2016	1,00%	0,95%	Art. 33.2.a) del ROSSP
EF06 - ti 0,25%_Ant.2016 (*)	0,25%	0,25%	Art. 33.1.a) del ROSSP
EF06 - ti 0,25%_Post.2016 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disposició Adicional Quinta del RDOSEAR
EF06 - ti 0,25%_Ant.2016_PER2020 (*)	0,25%	0,25%	Art. 33.1.a) del ROSSP
EF06 - ti 0,25%_Post.2016_PER2020 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disposició Adicional Quinta del RDOSEAR
PPA			
PPA - ti 2,42%	2,42%	2,42%	Art. 33.2.a) del ROSSP
PPA - ti 2%	2,00%	2,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
PPA - ti 1%_Ant.2016	1,00%	1,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
PPA - ti 1%_Post.2016	1,00%	0,95%	Art. 33.2.a) del ROSSP
PPA - ti 0,25%_Ant.2016 (*)	0,25%	0,25%	Art. 33.1.a) del ROSSP
PPA - ti 0,25%_Post.2016 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disposició Adicional Quinta del RDOSEAR
PPA - ti 0,25%_Ant.2016_PER2020 (*)	0,25%	0,25%	Art. 33.1.a) del ROSSP
PPA - ti 0,25%_Post.2016_PER2020 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disposició Adicional Quinta del RDOSEAR
RENTAS VITALICIAS			
RV - ti 1,75% hasta 01/12/2028	1,75%	0,97%	Art. 33.2.a) del ROSSP
RV - ti 0,50% desde 01/12/2028	0,50%		

(*) Las dos primeras anualidades 3.00%

- **Tablas biométricas:**

Las tablas biométricas aplicadas en el cálculo de las provisiones contables y en la mejor estimación de Solvencia como criterio general se pueden clasificar en dos:

- Tabla biométrica de supervivencia, aplicada en los productos de ahorro, donde la Mutua toma como referencia la tabla PER2020 Colectivos de Segundo Orden publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Resolución de 17 de diciembre de 2020. Con respecto al cierre contable, la Mutua ha aplicado las PER2020 Colectivos de Primer Orden.
- Tabla biométrica de mortalidad, aplicada en los productos de riesgo, donde la Mutua toma como referencia la tablas PASEM 2020 General de Segundo Orden. Para el seguro de decesos se toma como referencia la tabla PASEM 2020 Decesos de Segundo Orden. Con respecto al cierre contable, la Mutua se ha adaptado a las tablas de riesgo en la Resolución indicada. No obstante, para no liberar provisiones, en el producto de Defunción se siguen aplicando las tablas PASEM 2010.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

- **Buenas prácticas en materia de información a terceros y a la autoridad supervisora en lo relativo a las tablas biométricas.**

Al objeto de ofrecer toda la información relevante relativa a las hipótesis biométricas aplicadas a efectos contables, a continuación se exponen la siguiente información conforme la Guía técnica 1/2020 por la que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones hace públicos los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas aplicadas por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales homogéneas basadas en metodologías sólidas y realistas.

Para las modalidades de los productos Ahorro Futuro 2006 y Plan de Previsión Asegurado que actualmente comercializa la Mutua y que representa un 78,38% (77,04% en el ejercicio 2021) del total de las provisiones matemáticas de la entidad, el valor sus las provisiones técnicas basadas en las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de sus provisiones técnicas contables obtenido mediante tablas realistas, es el siguiente para los ejercicios 2022 y 2021:

Ejercicio 2022:

Producto	Tabla de mortalidad		Provisión matemática		Variación
	Tarificación	Resolución DGSFP	Tarificación	Resolución DGSFP	
Ahorro Futuro 2006	Hasta 31.03.2021 - GR95	PER2020_Colectivos_1erOrden	132.809.535,37	132.853.682,26	44.146,89
PPA	A partir de 1.04.2021 PER2020_Colectivos_1erOrden		14.771.347,48	14.775.831,74	4.484,26

Ejercicio 2021:

Producto	Tabla de mortalidad		Provisión matemática		Variación
	Tarificación	Resolución DGSFP	Tarificación	Resolución DGSFP	
Ahorro Futuro 2006	Hasta 31.03.2021 - GR95	PER2020_Colectivos_1erOrden	115.338.485,09	115.385.023,46	46.538,37
PPA	A partir de 1.04.2021 PER2020_Colectivos_1erOrden		13.364.715,50	13.376.415,85	11.700,35

Respecto a las prestaciones en riesgo, la entidad realiza un back test de la hipótesis biométrica de mortalidad que se utilizó para el cálculo de provisiones técnicas a cierre del ejercicio anterior respecto al comportamiento real del colectivo asegurado durante el presente ejercicio, a efectos de determinar la suficiencia o insuficiencia de la misma. En cuanto a volumen de Capital en Riesgo, las prestaciones de riesgo representan un 98,45% (98,32% en el ejercicio 2021) del total de vida.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Ejercicio 2022:

Producto	Tabla de hipósis biométrica utilizada para cálculo de PPTT	Número de siniestros esperado	Coste de siniestros esperado	Número de siniestros reales	Coste de siniestros reales	+Suficiencia - Insuficiencia
Defunción	PASEM 2010	92,74	139.347,28	53	79.634,09	59.713,19
Orfandad	PASEM 2020 Relacionados_1erOrden	6,67	203.372,20	0	0,00	203.372,20
Viudedad	PASEM 2020_ Relacionados_1erOrden	1,87	306.775,80	0	0,00	306.775,80
TAR	PASEM 2020_NO Relacionados_1erOrden	2,27	175.257,25	0	0,00	175.257,25
Servicio de Entierro	PASEM 2010 y PASEM 2020	86,00	300.991,91	24	84.502,78	216.489,13

Ejercicio 2021:

Producto	Tabla de hipósis biométrica utilizada para cálculo de PPTT	Número de siniestros esperado	Coste de siniestros esperado	Número de siniestros reales	Coste de siniestros reales	+Suficiencia - Insuficiencia
Defunción	PASEM 2010	95,33	143.229,60	51	76.629,03	66.600,57
Orfandad	PASEM 2020_ Relacionados_1erOrden	5,15	155.590,05	0	0,00	155.590,05
Viudedad	PASEM 2020_ Relacionados_1erOrden	1,68	278.865,51	0	0,00	278.865,51
TAR	PASEM 2020_NO Relacionados_1erOrden	2,04	158.326,90	0	0,00	158.326,90
Servicio de Entierro	PASEM 2010	79,64	278.754,47	37	131.144,96	147.609,51

Del análisis back test se extrae que la hipótesis de mortalidad utilizada es suficiente en todas las prestaciones para los ejercicios 2022 y 2021.


19.3 Información sobre el seguro no de vida

El detalle de la provisión para prestaciones es el siguiente:

(Euros)	2022		2021	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Seguro directo				
Prestaciones pendientes de pago	6.967.842,36	6.938.504,57	5.786.763,81	6.967.842,36
Prestaciones pendientes de declaración	700.852,23	503.077,59	414.168,52	700.852,23
Gastos internos de liquidación	250.565,06	283.362,63	168.085,78	250.565,06
Total	7.919.259,65	7.724.944,79	6.369.018,11	7.919.259,65

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

La evolución en el ejercicio 2022 de las provisiones para prestaciones de no vida del seguro directo al cierre del ejercicio anterior, sin incluir la provisión para prestaciones ni los pagos de siniestros anteriores a 2022 del producto de asistencia sanitaria y servicio de entierro por tratarse de productos reasegurados al 100% con MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros respectivamente, ni la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros, ni las provisiones correspondientes al seguro de dependencia e incapacidad permanente absoluta de la Mutua por pagarse en forma de renta y calcular su provisión conforme a las normas establecidas para los seguros de vida, es la siguiente:



<i>(Euros)</i>	2022	2021
Provisión para prestaciones constituida al comienzo del ejercicio	2.076.852,59	1.859.048,20
Pagos del ejercicio por los siniestros pendientes al comienzo del ejercicio	1.755.445,74	1.663.556,06
Provisión constituida al final del ejercicio por los siniestros pendientes	17.442,11	15.301,57
Total	303.964,74	180.190,57

La provisión para prestaciones que se constituyó a cierre de 31 de diciembre de 2021 resultó suficiente para cubrir la totalidad de los pagos realizados en el ejercicio 2022 y para constituir la provisión de los siniestros en curso a cierre del ejercicio 2022.

Ingresos y gastos técnicos por ramos

No se realiza cuenta técnica por ramos debido a que la práctica totalidad del negocio está concentrado en el ramo de enfermedad.

Resultado técnico por año de ocurrencia

En el cuadro que se incluye a continuación se muestra para la cuenta técnica de No Vida el resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente a cierre de los ejercicios 2022 y 2021. Este resultado técnico ha sido elaborado teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Las primas recogidas son las devengadas en el ejercicio, sin tener en cuenta, por tanto, las anulaciones y extornos de primas de ejercicios anteriores.
- Los siniestros considerados son los ocurridos en el ejercicio.
- Los gastos de la siniestralidad se corresponden con los imputables a los siniestros ocurridos en el ejercicio.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
I. Primas adquiridas (Seguro Directo)	25.166.573,10	24.984.323,56
1.- Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	25.016.843,10	24.915.347,51
2.- +/- variación provisión para primas no consumidas	150.030,77	68.866,58
3.- +/- variación provisión para primas pendientes de cobro	(300,77)	109,47
II. Primas periodificadas de reaseguro	(15.356.593,78)	(14.883.407,05)
1.- Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(15.383.965,19)	(14.916.196,43)
2.- +/- variación provisión para primas no consumidas	27.371,41	32.789,38
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	9.809.979,32	10.100.916,51
III. Siniestralidad (Directo)	(17.229.203,05)	(17.682.406,20)
1.- Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(11.919.013,54)	(11.781.704,80)
2.- Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(5.310.189,51)	(5.900.701,40)
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido)	10.476.523,46	10.152.618,24
1.- Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurrido en el ejercicio	6.858.022,60	6.446.198,70
2.- Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.618.500,86	3.706.419,54
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	(6.752.679,59)	(7.529.787,96)
V. +/- Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	(322.564,65)	(200.518,62)
VI. Gastos de adquisición (Directo)	(1.296.889,84)	(1.267.815,69)
VII. Gastos de administración (Directo)	(536.582,66)	(506.508,33)
VIII. Otros gastos técnicos (Directo)	(787.298,61)	(670.211,43)
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (Cedido)	1.305.110,59	1.249.285,02
X. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza	(358.680,10)	(21.674,21)

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los hechos más relevantes del ejercicio 2022 han sido los siguientes:

A) EVOLUCIÓN DEL CENSO

SOCIOS A 01.01.22		16.342
Altas		536
Altas <= 50 años alternativos al RETA	256	
Altas > 50 años alternativos al RETA	22	
Otras altas	258	
Bajas		502
Bajas por defunción	90	
Bajas voluntarias	368	
Bajas por impago de cuotas	44	
SOCIOS A 31.12.22		16.376

B) DESGLOSE POR LA SITUACIÓN DEL COLEGIADO

<i>Situación del colegiado</i>	Año 2022	%	Año 2021	%
En ejercicio	12.213	74,58%	12.320	75,39%
Sin ejercicio	4.163	25,42%	4.022	24,61%
	16.376	100,00%	16.342	100,00%

C) DESGLOSE POR EDADES

<i>Rango Edades</i>	Año 2022	%	Año 2021	%
≤ 29 años	853	5,21%	907	5,55%
De 30 a 39 años	2.113	12,90%	2.118	12,96%
De 40 a 49 años	3.530	21,56%	3.898	23,85%
De 50 a 64 años	6.942	42,39%	6.648	40,68%
≥ 65 años	2.938	17,94%	2.771	16,96%
	16.376	100,00%	16.342	100,00%

D) DESGLOSE POR SEXO

<i>Sexo</i>	Año 2022	%	Año 2021	%
Hombres	8.264	50,46%	8.266	50,58%
Mujeres	8.112	49,54%	8.076	49,42%
	16.376	100,00%	16.342	100,00%

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E) ASPECTOS A DESTACAR

A la fecha de elaboración de este informe de gestión, la guerra en Ucrania sigue afectando a la actividad económica a nivel mundial.

No obstante, hasta la fecha no ha provocado impactos significativos en la situación financiera y patrimonial de la Mutua. En la actualidad no se puede valorar el posible impacto futuro que tendrá la guerra en Ucrania.

- En 2022 se han producido 536 altas de mutualistas. De éstas, 278 son colegiados que debían ejercer su opción de previsión y han escogido la opción de Alter Mutua de los Abogados de Cataluña como opción alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- La facturación de la entidad ha alcanzado los 47,2 millones de euros, lo que significa que la aportación media por mutualista supera los 2.883 euros anuales durante este año, que representa un ligero incremento de la aportación media de 2021 que fue de 2.803 euros.
- La siniestralidad, neta de reaseguro, ha superado la cifra de los 9.973 miles de euros, representando un decremento de 1.150 miles de euros respecto al año anterior. Las prestaciones de seguro directo han ascendido a 19.708 miles de euros, de los cuales 10.918 miles de euros han ido a cargo del reaseguro cedido (10.459 miles de euros corresponden a Asistencia Sanitaria).
- Debemos destacar que, a pesar de la situación de los mercados financieros durante el ejercicio 2022, los ingresos financieros han pasado de 6.039.979,40 euros en el ejercicio 2021 a 5.444.358,16 euros en el presente ejercicio suponiendo un incremento del 10,94%.
- Es importante resaltar el incremento que van experimentando año tras año las provisiones técnicas, pasando de más 185,07 millones de euros el año 2021 a más de 206,61 millones de euros en este año 2022 (un 11,64% de incremento).
- El importe de los gastos por destino, excluyendo las dotaciones por deterioro y las comisiones y participaciones del reaseguro cedido, es de 5.120.832,95 euros, siendo superiores respecto a los del año anterior en un 3,46%.
- El periodo medio de pago a Proveedores es de 18 días. Esta ratio es un indicador de la buena gestión de los excedentes de Tesorería y de la solvencia de la Entidad.
- La Junta Directiva propone a la Asamblea General destinar el resultado neto obtenido, 2.263.406,85 euros (una vez satisfecho el impuesto de Sociedades), a incrementar la reserva de capitalización por importe de 255.415,76 euros y el resto a incrementar la partida de reservas voluntarias.

Así el Patrimonio Neto de la entidad a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Fondo Mutual	1.000.000,00 euros
Otras reservas	17.252.628,95 euros
Pérdidas y ganancias	2.263.406,85 euros
Ajuste por cambio de valor	-1.148.550,09 euros
TOTAL	19.367.485,71 euros

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA


INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- No se han producido, después del cierre, acontecimientos significativos que afecten a los estados financieros.
- Alter Mutua de los Abogados no ha realizado ningún gasto en investigación y desarrollo durante los ejercicios 2022 y 2021.
- Dada la actividad a la que se dedica la Mutua, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO A. MORTALIDAD MUTUALISTAS DURANTE EL AÑO



NÚMERO MUTUALISTA	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA DEFUNCIÓN	COLEGIO
24.421	Maria Carme	Ferreres Pellicer	31/10/2019	Barcelona
12.303	Mateo	Ubiergo Lopez-Munte	16/05/2020	Barcelona
2.443	Santiago	Leon Torres	28/01/2021	Barcelona
5.582	Pedro	Ferreras Diez	19/11/2021	Barcelona
3.896	Miguel	Reija Garrido	21/11/2021	Barcelona
22.845	Albert	Sanchez Manchon	20/12/2021	Barcelona
30.100	Silvia	Marquez Rozpide	30/12/2021	Cádiz
3.010	Alfredo M.	Molinas Bellido	31/12/2021	Barcelona
3900	Jose	Renom Servent	04/01/2022	Barcelona
1.228	Antoni	Dalmau Ribalta	05/01/2022	Barcelona
75	Benita Pilar	Casabona Garisa	05/01/2022	Barcelona
1.585	Esteve	Ferrer Garriga	08/01/2022	Barcelona
5.694	Francesc	Sanchez Perez	08/01/2022	Sabadell
22.725	Ester	Capafons Guillemat	09/01/2022	Reus
27.986	M. del Carmen	Vila Batllori	09/01/2022	Barcelona
30.387	M.Carmen	Sanchez Egea	17/01/2022	Barcelona
5.813	Ester	Bover Ferrer	19/01/2022	Barcelona
2.715	Agustin	Martin Gonzalez	23/01/2022	Barcelona
28.111	Eva	Garcia de la Torre	27/01/2022	Vigo
4.393	Arturo	Sangenis Alsina	28/01/2022	Barcelona
4.432	Francisco P.	Sarda Cortes	28/01/2022	Barcelona
2.548	Oscar	Lopez Perez	13/02/2022	Barcelona
27.431	Lucia	Cervantes Prada	13/02/2022	Mataró
29.146	M. Angeles	Udaeta Bengoa	16/02/2022	Barcelona
13.885	Mario	Pie Jahn	21/02/2022	Barcelona
599	Juan A.	Bores Montal	07/03/2022	Barcelona
22.907	Antoni Jesus	Regas Pacheco	07/03/2022	Mataró
76	Jose Manuel	Alcaide Gonzalez	16/03/2022	Sabadell
2706	Jose	Marti Ripoll	30/03/2022	Barcelona
28.299	Elpidia M. Conc.	Just Bravo	10/04/2022	Barcelona
3.083	Pedro	Montserrat Costa	19/04/2022	Barcelona
6.911	Jaime	Rodriguez Diaz	21/04/2022	Barcelona
1.969	Jose	Gil Sanjuan	09/05/2022	Barcelona
18.801	Joan	Ferres Planella	12/05/2022	Girona
4.035	Jorge	Rodon Esteve	14/05/2022	Barcelona
1.516	Sigfrido	Fenes Garcia	17/05/2022	Barcelona
9.928	Abelardo	Hispano Prat	17/05/2022	Barcelona
6.208	Juan	Montane Constanza	31/05/2022	Barcelona


ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NÚMERO MUTUALISTA	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA DEFUNCIÓN	COLEGIO
2.076	Jesus Ant.	Gonzalez Martin	31/05/2022	Barcelona
282	Josep	Artigas Candela	04/06/2022	Barcelona
657	Frc.Javier	Brugue Julia	04/06/2022	Barcelona
5.594	Francisco Jose	Morales Roca	05/06/2022	Barcelona
12.059	Alejandro de	Sarraga Gomez	09/06/2022	Lleida
30.995	Araceli	Gonzalez Garcia	10/06/2022	Madrid
268	Juan	Arola Perez-Alarcon	17/06/2022	Barcelona
914	Mercedes	Casanelles Rahola	18/06/2022	Barcelona
480	Manuel Maria	Benach Olivella	20/06/2022	Barcelona
28305	Eneida	Miranda Olari	21/06/2022	Barcelona
21.890	Antonio	Viñas Obiols	22/06/2022	Barcelona
7.676	Angela	Zamora Garcia	22/06/2022	Barcelona
2.251	Manuel	Ibarz Casadevall	24/06/2022	Girona
34.623	Ilan	Hurvitz	27/06/2022	Barcelona
4.757	Jose Luis	Tobella Roca	07/07/2022	Barcelona
7.206	Francisco Javier	Figuerola Rotger	14/07/2022	Barcelona
27.935	Ana Maria	Delaygua Roura	15/07/2022	Barcelona
3.213	Jose	Navarro Miralles	17/07/2022	Barcelona
265	Luis	Arnau Aranda	22/07/2022	Barcelona
4.859	Mario	Trullas Cabanas	23/07/2022	Barcelona
5.175	Antonio	Zamora Alonso	28/07/2022	Barcelona
3.352	Ricardo	Ortiz Cabrera	29/07/2022	Barcelona
31.728	Josefina	Fenoll Costa	01/08/2022	Barcelona
26.530	Gloria	Jansana i Batalla	10/08/2022	Barcelona
16.061	Jaime	Sambola Pijuan	13/08/2022	Barcelona
728	M.Carmen	Cabrerizo Ransanz	16/08/2022	Barcelona
7.670	Joan	Piñol Arnal	19/08/2022	Barcelona
28.898	Elena	Espin Recio	26/08/2022	Málaga
32.906	Teresa	Espona Ramio	29/08/2022	Barcelona
3.203	Fernando-J.	Navarro Bartolozzi	01/09/2022	Barcelona
3.498	Jorge	Pell Feliu	04/09/2022	Barcelona
2.475	Enrique	Llinas Ribas	05/09/2022	Barcelona
2.080	Juan	Gonzalez Muñoz	11/09/2022	Barcelona
240	Luis	Arenas Egea	19/09/2022	Barcelona
10.193	Manuel	Nieto Marin	19/09/2022	Barcelona
3.983	Arturo	Rius Martinez	30/09/2022	Barcelona
27.489	M.Carmen de la	Herran y Pastor	15/10/2022	Barcelona
12.289	Soledad	Ortega Galan	20/10/2022	Barcelona
4.143	Martin	Rossell Barbe	25/10/2022	Barcelona

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



NÚMERO MUTUALISTA	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA DEFUNCIÓN	COLEGIO
1901	Eduardo	Garrido de Lagunilla	27/10/2022	Barcelona
5.141	Julian	Viñuales Sole	08/11/2022	Barcelona
2.675	Enrique	Marinel-lo Huguet	13/11/2022	Barcelona
6.218	Ricardo de	No Sangenis	17/11/2022	Barcelona
15.436	Jose	Fontbote Tomas	18/11/2022	Barcelona
8.294	Eduard	Polo Sanchez	26/11/2022	Barcelona
1.236	Luis	Daunis Badosa	01/12/2022	Barcelona
10.592	Miguel	Queralt Cabeza	02/12/2022	Barcelona
3.152	Francisco	Mundo Guixa	04/12/2022	Barcelona
6421	Leopoldo	Bertschi Pujadas	04/12/2022	Barcelona
5.002	Jose Luis	Vich Casas	06/12/2022	Barcelona
4.756	Angel	Tobalina Vadillo	13/12/2022	Barcelona
3.941	Esteve M.	Riera Cortes	21/12/2022	Barcelona

ANEXO B. PRESTACIONES POR RAMOS

SUBSIDIO DE INCAPACIDAD TRANSITORIA

		AÑO 2022 (*)	AÑO 2021 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	1.773	1.854
	TOTAL DIAS	105.736	104.360
	DIAS POR EXPEDIENTE	59,64	56,29
	TOTAL DEVENGADO	2.746.377,00	2.715.077,99
	COSTE EXPEDIENTE	1.549,00	1.464,44
	COSTE DIA	24 / 30	24 / 30
EJERCIENTES	EXPEDIENTES	1.512	1.567
	DIAS	85.212	82.406
	DEVENGADO	2.238.387,00	2.174.129,99
	DIAS/EXPEDIENTE	56,36	52,59
NO EJERCIENTES	EXPEDIENTES	249	272
	DIAS	19.092	21.189
	DEVENGADO	473.622,00	522.588,00
	DIAS/EXPEDIENTE	76,67	77,90
BENEFICIARIOS	EXPEDIENTES	12	15
	DIAS	1.432	765
	DEVENGADO	34.368,00	18.360,00
	DIAS/EXPEDIENTE	119,33	51

(*) Incluye 232.530,00 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2023, y que a 31/12/2022 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 255.810,00 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2022, y que a 31/12/2021 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPLEMENTO SUBSIDIO DE INCAPACIDAD TRANSITORIA

		AÑO 2022 (*)	AÑO 2021 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	305	283
	TOTAL DIAS	27.673	26.634
	DIAS POR EXPEDIENTE	90,73	94,11
	TOTAL DEVENGADO (euros)	454.093,88	437.392,26
	COSTE EXPEDIENTE (euros)	1.488,83	1.545,56
	COSTE DIA (euros)	16,41	16,42
EJERCIENTES	EXPEDIENTES	246	221
	DIAS	21.676	20.319
	DEVENGADO (euros)	355.580,64	333.272,60
	DIAS/EXPEDIENTE (euros)	88,11	91,94
NO EJERCIENTES	EXPEDIENTES	55	59
	DIAS	5.368	6.185
	DEVENGADO (euros)	88.180,63	101.984,15
	DIAS/EXPEDIENTE (euros)	97,6	104,83
BENEFICIARIOS	EXPEDIENTES	4	3
	DIAS	629	130
	DEVENGADO (euros)	10.332,61	2.135,51
	DIAS/EXPEDIENTE (euros)	157,25	43,33


(*) Incluye 40.657,08 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2023, y que a 31/12/2022 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 43.761,75 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2022, y que a 31/12/2021 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUBSIDIO DE INCAPACIDAD PROFESIONAL PARCIAL



		AÑO 2022 (*)	AÑO 2021 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	913	1.076
	TOTAL DIAS	51.776	55.321
	DIAS POR EXPEDIENTE	56,71	51,41
	TOTAL DEVENGADO (euros)	668.449,50	714.852,00
	COSTE EXPEDIENTE (euros)	732,15	664,36
	COSTE DIA (euros)	12 / 15	12 / 15
EJERCIENTES	EXPEDIENTES	808	937
	DIAS	45.282	46.663
	DEVENGADO (euros)	589.297,50	607.719,00
	DIAS/EXPEDIENTE	56,04	49,80
NO EJERCIENTES	EXPEDIENTES	105	139
	DIAS	6.494	8.658
	DEVENGADO (euros)	79.152,00	107.133,00
	DIAS/EXPEDIENTE	61,85	62,29

(*) Incluye 55.975,50 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2023, y que a 31/12/2022 figuran en Provisi3n de Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 55.230,00 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2022, y que a 31/12/2021 figuran en Provisi3n de Prestaciones Pendientes.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUBSIDIO ECONÓMICO POR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

		AÑO 2022 (*)	AÑO 2021 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	4.729	4.982
	TOTAL PAGADO (euros)	1.243.728,85	1.340.024,08
	COSTE POR EXPEDIENTE (euros)	263,00	268,97
MUTUALISTAS	NUMERO DE EXPEDIENTES	3.798	3.887
	TOTAL PAGADO (euros)	1.012.122,59	1.049.896,37
	COSTE POR EXPEDIENTE (euros)	266,49	270,1
BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXPEDIENTES	931	1.095
	TOTAL PAGADO (euros)	231.606,26	290.127,71
	COSTE POR EXPEDIENTE (euros)	248,77	264,96

(*) Incluye 54.352,15 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2023, y que a 31/12/2022 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 71.766,45 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2022, y que a 31/12/2021 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUBSIDIO ECONÓMICO POR GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN

		AÑO 2022 (*)	AÑO 2021 (**)
TOTALES	TOTAL DÍAS	5.046	5.664
	TOTAL DÍAS NORMALES	4.819	5.326
	TOTAL DÍAS UVI	160	310
	TOTAL DÍAS SEMI-CRÍTICOS	67	28
	TOTAL EXPEDIENTES	882	876
	EXPEDIENTES CON DÍAS UVI	43	42
	EXPEDIENTES CON DÍAS SEMI-CRÍTICOS	14	7
	TOTAL PAGADO (euros)	391.395,24	455.221,44
	COSTE DIA (euros)	77,57	80,37
	COSTE EXPEDIENTE (euros)	443,76	519,66
MUTUALISTAS	TOTAL DÍAS	4.095	4.478
	NÚMERO DÍAS NORMALES	3.880	4.150
	NÚMERO DÍAS UVI	152	305
	NÚMERO DÍAS SEMI-CRÍTICOS	63	23
	NÚM. EXPEDIENTES	731	694
	NÚM. EXPEDIENTES CON DÍAS UVI	39	38
	NÚM. EXPTES. CON DÍAS SEMI-CRÍTICOS	13	5
	PAGADO (euros)	321.510,96	368.605,32
BENEFICIARIOS	TOTAL DÍAS	951	1.186
	NÚMERO DÍAS NORMALES	939	1.176
	NÚMERO DÍAS UVI	8	5
	NÚMERO DÍAS SEMI-CRÍTICOS	4	5
	NÚM. EXPEDIENTES	151	182
	NÚM. EXPEDIENTES CON DÍAS UVI	4	4
	NÚM. EXPTES. CON DÍAS SEMI-CRÍTICOS	1	2
	PAGADO (euros)	69.884,28	86.616,12

(*) Incluye 31.083,72 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2023 y que a 31/12/2022 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 25.963,20 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2022, y que a 31/12/2021 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

INFORME DE GESTIÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUBSIDIO ECONÓMICO POR GASTOS MÉDICOS Y ADOPCIONES

		AÑO 2022 (*)	AÑO 2021 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	3.398	3.426
	TOTAL PAGADO (euros)	641.075,03	681.182,04
	COSTE POR EXPEDIENTE	188,66	198,83
MUTUALISTAS	NÚMERO DE EXPEDIENTES	2.558	2.555
	PAGADO (euros)	520.642,99	547.323,68
	COSTE EXPEDIENTE	203,54	214,22
BENEFICIARIOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES	840	871
	PAGADO (euros)	120.432,04	133.858,36
	COSTE EXPEDIENTE	143,37	153,68

(*) Incluye 34.667,76 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2023 y que a 31/12/2022 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 38.450,96 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2022 y que a 31/12/2021 figuran en Provisión de Prestaciones Pendientes.

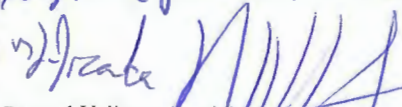
ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La documentación adjunta, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de gestión de *Alter Mútua de Previsió Social dels Advocats de Catalunya a Prima Fixa*, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido firmada por los miembros de la Junta Directiva que a continuación se relacionan:

29 de marzo de 2023

 José-Félix Alonso-Cuevillas Sayrol Presidente	 Carmen Adell Artiga Vicepresidenta	 Albert Sant Pont Secretario
 Abel Pié Lacueva Tesorero	 Frederic Munné Catarina Contador	 Olga Arderiu Ripoll Vocal electiva
 Max Arias Blázquez Vocal electivo	<i>No firmo por agenda judicial</i>  Maria Assumpció Lleó Sol Vocal electiva	 Pol Olivet Rivera Vocal electivo
 Isabel Pedrola Román-Naranjo Vocal electiva	 Manuel Piñol Dastis Vocal electivo	 Josep Oriol Rusca Nadal Vocal electivo
 Carles García Roqueta Vocal de la Entidad Protectora de l'Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona	<i>No firmo por agenda judicial</i>  M. Encarnación Orduna Parillo Vocal de la Entidad Protectora del Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya	<i>No firmo por agenda judicial</i>  Flor Carrasco Gómez Vocal de la Entidad Protectora Ilustre Colegio de Abogados de Málaga

No firmo por agenda judicial

Pascual Valiente Aparicio
Vocal de la Entidad Protectora del Consejo General de la Abogacía Española

*La Sra. Pedrola ha gradado la banca
con la nota de estas cuentas por incrementos
La Sra. Lleó, Sra. Didona, Sra. Carrasco y el Sr. Piñol han
firmado su respectiva parte diferente pero no firmo
el documento en su totalidad física y de pasante*
